

**Cuadernos
de Orientación**



Tu medio ambiente

01
Z

Tu medio ambiente

Autores:

© De las Ilustraciones: Toño Velasco

© Del texto y contenidos: Recursos Ambientales Mendroyada

Begoña Honrado

Dalia Monge

M^a José Callejo

© Diseño de la colección: Asturgraf S.L.

Primera edición 1991

Segunda edición 1996

Tercera edición 2002

Edita: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias

Promueve: Instituto Asturiano de la Juventud. Consejería de Educación y Cultura

Coordina la colección: Evaristo Baizán. Centro Regional de Información y Documentación de Juventud (CRIDJ)

D.L.: AS-3.177/02

Imprime: Gráficas Eujoa



1. La crisis ambiental.....	5
1.1. La red de los problemas.....	6
1.1.1 Principales problemas ambientales globales.....	6
1.2. Desarrollo viable y duradero	8
<hr/>	
2. ¿Qué podemos hacer?.....	10
2.1. Grandes problemas, soluciones sencillas.....	10
2.2. Más comida, menos nutrición	11
2.2.1. Modelo agroalimentario	13
2.2.2. ¿Alimentación ecológica?	14
2.3. Productos ecológicos, realidad u oportunismo	15
2.3.1. Los eslóganes ecológicos más habituales	16
2.4. Para limpiar sin ensuciar	18
2.5. Para estar más guapo	19
2.6. Otra forma de comprar	20
2.6.1. Las tiendas solidarias	21
2.7. Otra forma de habitar	22
2.8. Lo que esconde la moda	24
2.9. Viajar sin dejar huella	25
2.9.1. El campo	26
2.9.2. La ciudad	26
2.9.3. El turismo	27
2.10. Basura: prevenir o lamentar	27
2.10.1 ¿Qué tiramos a la basura?	29
2.10.2 Materia orgánica	29
2.10.3 Envases y embalajes	29
2.10.4 Pon tres erres en tu vida	31
2.10.5 Tóxicos en el hogar: Jugando con fuego	32
2.11. Energía ¿Sin límites?	33
2.12. El agua en canal	35
<hr/>	
3. Para ser activ@ en la defensa del medioambiente.....	39
3.1. Posibilidades de actuación.....	39
3.1.1 Cómo asociarnos	39
3.1.2 Agendas 21 locales	40
3.2. Referencias legislativas.....	41
3.2.1 Espacios protegidos	41
3.2.1.1 Figuras de protección nacional	41
3.2.1.2 Figuras de protección autonómica	41
3.2.1.3 Otras figuras de protección	42
3.2.2 Derecho ambiental	43
3.2.3 Otras referencias	44
<hr/>	
4. Direcciones de interés	46
4.1. Entidades que ofrecen información sobre el medio ambiente.....	46
4.2. Grupos ecologistas de Asturias.....	47
4.3. Otras iniciativas	48
4.4. Listado de Puntos limpios	48

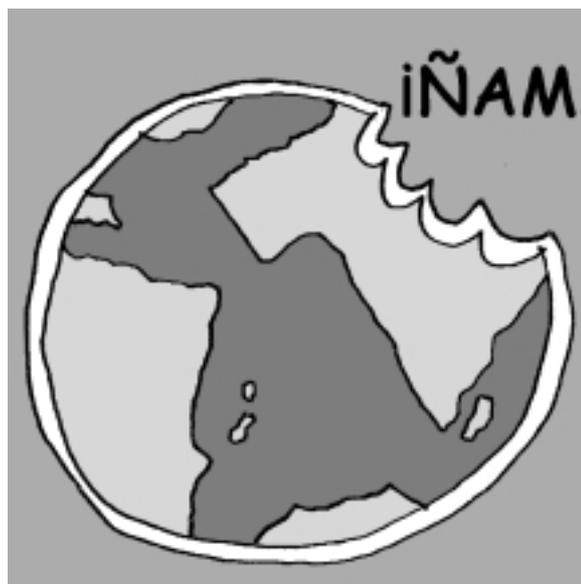
*"Vive simplemente para que otros
puedan simplemente vivir". Gandhi*



1. La Crisis Ambiental

“El siglo se cierra con muchos interrogantes. Algo sabemos, sin embargo: la vida en nuestro planeta corre grave riesgo. Nuestro irreflexivo culto al progreso y los avances mismos de nuestra lucha por dominar la naturaleza se han convertido en una carrera suicida”. Octavio Paz

Nuestra calidad de vida se mide en términos económicos: un país “va bien” si su índice de crecimiento aumenta año tras año. ¿Hasta cuándo podremos perpetuar ese crecimiento? ¿A coste de quiénes? Los índices de crecimiento vigentes indican año tras año que seguimos creciendo. Sin embargo hace tiempo que menguamos, ya que índices como “el producto interior bruto” no incorporan los costes externos del sistema productivo en forma de daños ambientales y sociales. ¿Cuánto costaría un litro de gasolina si realmente se incorporara a su precio los daños ambientales de las instalaciones de extracción petrolífera, o de las mareas negras consecuencia de su traslado a lo largo de la tierra? ¿A cos-



ta de quién y de qué nos podemos permitir basar nuestra movilidad en un transporte tan ineficiente como el coche particular?.

El Dato: El 20% de la población mundial, entre la que nos encontramos, consume el 80% de los recursos del planeta. Nuestro modelo de sociedad occidental, del que nos sentimos tan orgullosos que a aquéllos que no lo profesan los tildamos de subdesarrollados, se basa en un consumo desmedido que despilfarra los recursos sin tener en cuenta que no son infinitos, al tiempo que una pequeña parte de la población acapara las riquezas de nuestro planeta.



1.1 La red de los problemas

¿Qué está ocurriendo realmente? En pocas palabras que el suelo, el agua, la atmósfera e incluso los seres vivos, también las personas, se han considerado bienes libres, ilimitados, de los que se puede disponer sin coste alguno. Nuestros sistemas productivos permiten la explotación de nuestro capital humano y natural, sin límites: explotación laboral, agotamiento de los recursos, contaminación del medio en forma de vertidos, emisiones y residuo. Tampoco podemos olvidarnos de nuestra aportación individual en forma de montañas de basura, humos de automóviles, calefacciones y desagües de cloacas en mares y ríos, consecuencia de nuestro frenético consumo.

Los numerosos problemas ambientales y sociales que existen en el mundo no son hechos aislados. Los efectos de unos se convierten en las causas de otros, de forma que se produce un efecto acumulativo (de "bola de nieve") que hace más complejos los problemas y sus soluciones.

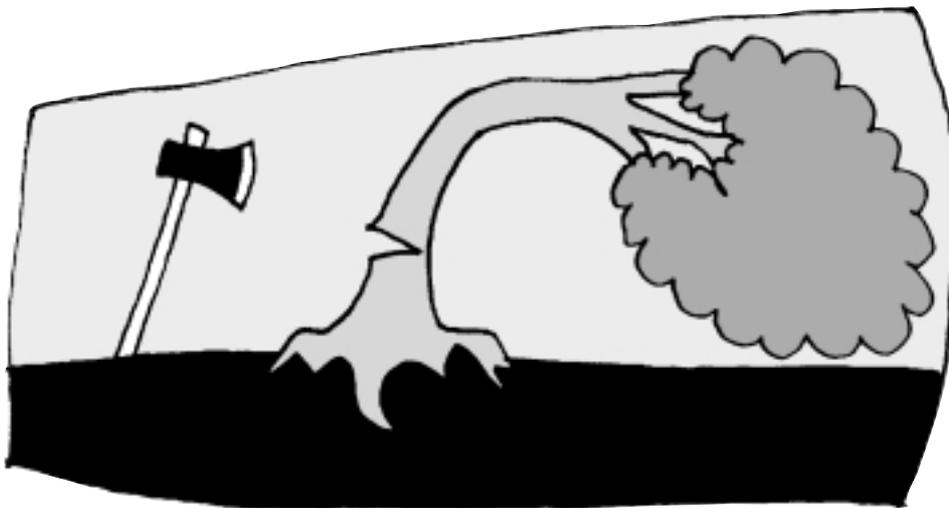
Por ejemplo, la enorme presión a la que están sometidos los recursos naturales contribuye a la deforestación de grandes superficies para obtener tierras de cultivo, pastos, madera, etc. Esta deforestación conduce por un lado a la erosión de los suelos, y por otro incrementa el efecto invernadero. El resultado final es la disminución de la producción de alimentos, que paradójicamente aumenta aún más la presión sobre los recursos.

1.1.1 Principales problemas ambientales globales

Cambio climático: la liberación a la atmósfera de gases capaces de frenar la salida fuera de la misma del calor que emite la tierra está provocando un aumento de la temperatura a escala planetaria. En los últimos cien años el incremento ha sido de 4° C. Este aumento está ocasionando en la actualidad el deshielo de las zonas polares, y en los próximos años, la desaparición de numerosas zonas costeras de la tierra, inundaciones, ciclones, etc.

El Protocolo de Kioto, estrategia internacional cuyo objeto es estabilizar las concentraciones en la atmósfera de los gases que producen efecto invernadero, no ha sido ratificado por alguno de los países que más gases de este tipo liberan a la atmósfera y, otros que sí lo han ratificado lo incumplen. España es el país de la Unión Europea que menos respeta los acuerdos alcanzados, superando en el año 2001 los límites establecidos que persiguen una reducción del 8% en el umbral del 2010, para toda la UE.

Pérdida de Biodiversidad: el conjunto de especies animales, plantas y microorganismos, la variabilidad genética presente en ellos y los ecosistemas de los que formamos parte, constituyen la diversidad biológica de la tierra y el pilar básico de la vida en la misma. La amenaza sobre este patrimonio es tan grave que de mantener la presión actual sobre los mismos a finales del siglo XXI se habrán extinguido el 70% de las especies vivas.





El Convenio sobre la Diversidad Biológica es un documento internacional en el que los países firmantes se comprometen a desarrollar estrategias nacionales para la conservación de los hábitats, centradas en la creación de áreas protegidas y en el control de los recursos biológicos importantes fuera de las mismas, sin olvidar el necesario control de los riesgos derivados de los organismos vivos genéticamente modificados. España ya ha elaborado su propia estrategia basándose en la creación de figuras de protección de espacios que acaban siendo meramente reclamos turísticos.

Agotamiento de los recursos: la sobreexplotación de los recursos no renovables del planeta, el incremento de zonas urbanizadas, y la contaminación del agua, el aire y el suelo provo-

can alteraciones en nuestro entorno que ponen en juego la salud humana y del resto de sistemas biológicos del planeta, al tiempo que evidencian los límites a los que, lo desee o no, ha de someterse nuestro modelo de producción.

Por poner sólo un ejemplo, el 90% de las aguas que se vierten al Mediterráneo no están depuradas con el consiguiente efecto sobre la salud humana y la salud del ecosistema marino.

La crisis ambiental global es en la actualidad un hecho irrefutable. ¿Pero, a qué afecta esta crisis?, ¿sólo a la supervivencia de unas determinadas especies?, ¿a un determinado enclave de elevado valor ecológico?, o por el contrario, ¿la crisis hace tambalearse el modelo consumista de sociedad?. Es urgente una verdadera y sincera

El informe bianual sobre el estado de los recursos mundiales “Recursos Mundiales 2000-2002” elaborado el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de Recursos Mundiales (organismos internacionales oficiales de reconocido prestigio) arroja datos apabullantes:

- La mitad de los humedales del mundo se perdió en el siglo XX.
- La tala indiscriminada y la conversión han reducido a la mitad los bosques del mundo.
- Cerca del 9% de las especies de árboles del mundo corren el riesgo de extinguirse; la deforestación en el trópico supera las 130.000 hectáreas por año.
- Las flotas pesqueras son 40% más grandes de lo que los océanos pueden sostener.
- Cerca del 70% de las principales poblaciones de peces marinos experimentan sobrepesca o están siendo extraídas hasta su límite biológico.
- La degradación del suelo ha afectado las dos terceras partes de las tierras agrícolas durante los últimos 50 años.
- De los bosques originales del mundo, cerca del 30% ha sido convertido a la agricultura.
- Las represas, canales y desvíos de agua fragmentan cerca del 60% de los ríos más grandes del mundo.
- Del total de especies de peces de agua dulce, el 20% se halla extinto, amenazado o en peligro.

El mismo subtítulo del informe “SE DETERIORA EL TEJIDO DE LA VIDA” nos proporciona una idea de las condiciones actuales de los ecosistemas cuya supervivencia supone la supervivencia misma de la vida en el planeta.

reflexión sobre la necesidad de establecer límites; se trata de un compromiso personal y social en el que cada uno de nosotros/as debe tomar sus propias decisiones, teniendo en cuenta que la preocupación por los problemas ambientales es algo más que una simple moda. La solución ha de pasar por actuaciones parciales (limitar las emisiones de CO₂, promover los envases retornables, etc), por emprender proyectos de desarrollo desde una perspectiva sustentable..., pero más importante es aún transformar el sistema de valores que está en el origen de los problemas y que este cambio impregne todas las esferas de la sociedad para entre todos afrontar la búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo.

1.2 Desarrollo sostenible: desarrollo viable y duradero

En la búsqueda de nuevos modelos para la vida en el planeta se han acuñado términos que han terminado imponiéndose en nuestro lenguaje. Se habla de Ecodesarrollo, de Desarrollo sustentable, sostenible..., pero dependiendo del in-

terlocutor se les atribuye significados diferentes. Estas distintas interpretaciones surgen de la ambigüedad de la palabra "Desarrollo". Para algunos sectores sociales y económicos éste es sinónimo de crecimiento, y al añadirle el adjetivo sostenible, estarían hablando de aquel crecimiento que se puede sostener a medio y largo plazo. Aplicando este concepto la sociedad occidental podría mantener su crecimiento en valores por debajo del 5% anual y los países empobrecidos deberían crecer hasta alcanzar niveles de riqueza similares a los nuestros. Si en la actualidad sabemos que el crecimiento en los países enriquecidos se ha demostrado insostenible, ¿cómo podrá serlo si a éste se suma el crecimiento de los países del resto del planeta?

Para otros sectores sociales el desarrollo ha de ser una medida cualitativa, y no sólo cuantitativa, de la riqueza de la sociedad disminuyendo las desigualdades y favoreciendo que todos los individuos tengan las mismas oportunidades.

¿Qué es, por tanto, el desarrollo sostenible? ¿embellecer un perímetro industrial? ¿adoptar medidas de reducción de emisiones? ¿proteger un enclave concreto de alto valor ecológico? o

Criterios para un modelo de desarrollo sostenible

1. Principio de irreversibilidad cero: reducir a cero las intervenciones acumulativas y los daños irreversibles. Por ejemplo eliminar la producción de sustancias tóxicas.
2. Principio de recolección sostenible: extraer de los ecosistemas los recursos que éstos sean capaces de regenerar.
3. Principio de vaciado sostenible: explotación de recursos no renovables sólo cuando su tasa de vaciado sea igual a la creación de sustitutos renovables.
4. Principio de emisión sostenible: la cantidad de vertidos debe ser igual a las capacidades naturales de asimilación de los ecosistemas a los que se emiten.
5. Principio de selección sostenible de eficiencia frente a crecimiento: favorecer tecnologías que aumenten la productividad de los recursos frente aquéllas que fomenten el incremento de la cantidad extraída.
6. Principio de precaución: descartar a tiempo las actuaciones que podrían conllevar desenlaces catastróficos, aún cuando su probabilidad sea pequeña y sus alternativas más costosas.

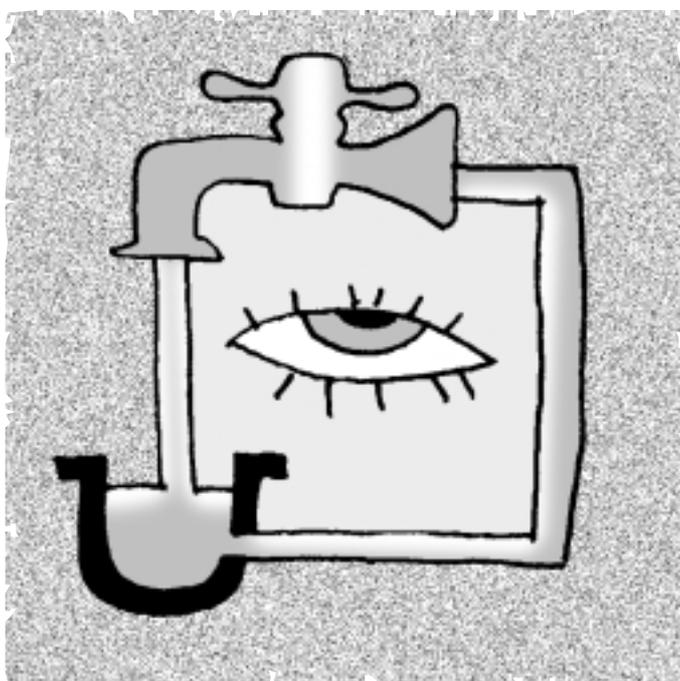
(Herman Daly)



¿un proceso social, económico y político que permita la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de todos los habitantes del planeta, limitadas por la capacidad finita de los ecosistemas y sin dañar la capacidad de las generaciones futuras de alcanzar sus propias aspiraciones?

Para poder optar por unos contenidos u otros deberíamos plantearnos cuál de ellos garantiza

la viabilidad y durabilidad de los ecosistemas vivos. Si deseamos un mundo donde las necesidades básicas de todas las personas se vean satisfechas debemos poner más énfasis en redistribuir que en crecer. Si deseamos que esas necesidades básicas sean cubiertas a largo plazo nuestro desarrollo tendría que ajustarse a los límites de los ecosistemas de los que formamos parte.





2. ¿Qué podemos hacer?



2.1 Grandes problemas, soluciones sencillas

“No es preciso sentirse culpable de nada, pero sí corresponsable de todo”

Ramón Folch

¿Tiene que ver la luz de la cocina con el efecto invernadero? ¿Y las zapatillas que llevas puestas con las condiciones sociales de un habitante de Indonesia? ¿Tiene alguna implicación la bolsa de plástico que en cada compra llevas a casa en el aumento de la mortalidad de las ballenas? ¿Crees que otros sistemas de producción de alimentos evitarían enfermedades como la producida por las “vacas locas”?... ¿Y todo esto crees que te afecta de alguna manera? Y más importante todavía, ¿Puedes hacer algo por evitarlo?

La respuesta a todas las preguntas anteriores es afirmativa. Sobre todo es muy importante que estés convencido de la última.

Las comodidades a las que nos hemos acostumbrado en la sociedad occidental y que nos parecen imprescindibles, están modificando las características ambientales de nuestro planeta, y estos cambios a escala mundial, aunque a veces lo olvidemos, amenazan no sólo dichas comodidades sino la propia subsistencia.



¿Qué podemos hacer?

Hasta hace pocos años la persona preocupada por el medio ambiente tenía que hacer frente a un sin fin de obstáculos para poder llevar a la práctica una forma de vida en consonancia con el entorno: rechazo social a las actitudes ecologistas; falta de información sobre las causas y efectos de problemática ambiental; escasa presencia en el mercado de productos ecológicamente eficientes; y un largo etcétera de impedimentos que convertía a las personas preocupadas por nuestro medio ambiente en “bichos raros” para unos y en auténticos “mártires” para otros

La situación actual no es buena, pero la actitud de la sociedad ha cambiado y muchos de esos obstáculos, aunque no han desaparecido, se han amortiguado. Nuestra contribución diaria en el ámbito más cercano va a ser determinante para promover el cambio necesario a escala planetaria. Y esta contribución es, hoy por hoy, posible. A lo largo del siguiente capítulo te proponemos ideas y reflexiones para que tú mismo decidas cómo quieres modificar tu vida, con el fin de abordar una respuesta individual y colectiva a la crisis ambiental. Ánimo.

2.2 Más comida, menos nutrición

Los hábitos de consumo de alimentos en nuestro país están cambiando: la dieta básica media en España, según los últimos estudios (*), se compone de bollería industrial y galletas, platos preparados (la pizza preparada es la más consumida), fruta fresca, pescado y derivados, derivados lácteos (yogur, queso...), bebidas refrescantes, carne y hortalizas frescas y envasadas. Y cada vez consumimos menos legumbres, cereales, patatas, pastas... y menos aceite, en especial de oliva.

Es fácil observar que estamos abusando del azúcar, de las grasas saturadas –utilizadas en la bollería industrial–, y que cada vez ingerimos más aditivos de todo tipo debido a un mayor consumo de alimentos procesados (refrescos, platos preparados, bollería industrial)... Este modelo de dieta alimentaria tiene gran relación con el aumento de enfermedades como la diabetes, la obesidad, el colesterol, desórdenes

crónicos como las enfermedades coronarias o el cáncer, y desequilibrios en la ingesta de minerales (como carencias de calcio, magnesio, zinc, que influyen en el correcto funcionamiento del sistema nervioso, circulatorio, muscular...).

¿Por qué ha aumentado tanto el uso de aditivos en los alimentos?

Fíjate un poco en la procedencia de lo que comes. La cadena de distribución de los alimentos cada vez es más larga; eso aumenta las posibilidades de deterioro del alimento: los aditivos permiten que puedan estar más tiempo dentro del circuito comercial. Por otro lado, debido a la gran competencia en el mercado, las empresas utilizan los aditivos para que su producto sea el más apetecible en cuanto a color, textura...



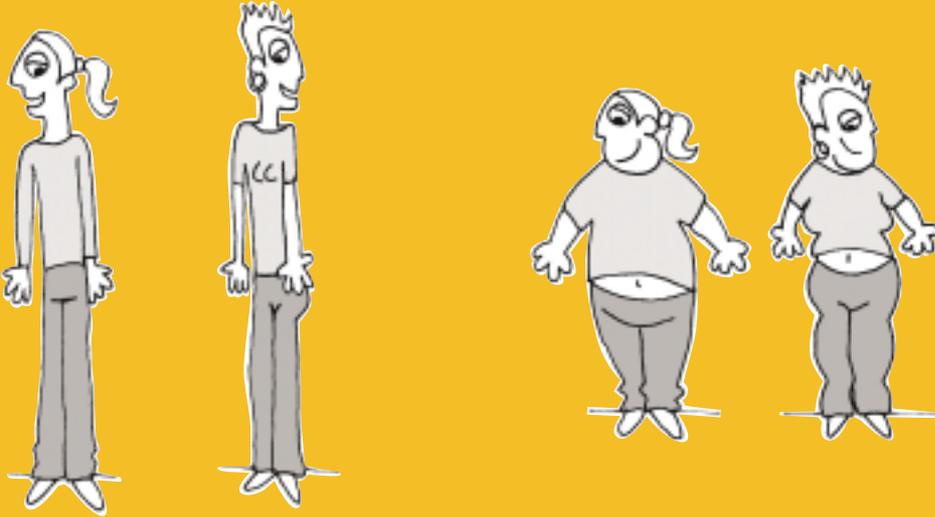
RECETA INFALIBLE PARA desarrollar DIABETES: A veces hay que insistir varios años pero ¡No falla!

- Poner 3 cucharadas de azúcar donde pille.
- Consumir grasas saturadas. (bollería industrial, mantequilla, aceite de...)
- Consumir en abundancia productos refinados (no integrales), refrescos y licores. No hacer ejercicio y lograr una buena obesidad. No es tan difícil, en Europa 1 de cada 4 personas está gorda.

(*) Estudio del año 2000 sobre tendencias actuales de consumo alimentario realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



¿Y TÚ, CON QUIÉN TE IDENTIFICAS MÁS?



Extralight: Como quiere adelgazar, no desayuna mas que un café solo sin azúcar, a media mañana "se le va la olla", y se toma una colalight y 200 grs. de cualquier fiambre de esos que hay ahora enriquecidos con fibra (pavo, jamón york...) que no engorda.

Resultado:

Se gasta aproximadamente 4€, ha ingerido alrededor de 10 aditivos y todavía no se ha comido nada que realmente le proporcione energía. Eso sí, está muy nervioso/a pero no se concentra en clase. Por la noche se atiborrará en la cena, aunque se pregunta si no será mejor desayunar mucho y cenar poco .

Si te importa tu salud actual y futura, seguro que encuentras otros alimentos, mucho más nutritivos, para el desayuno o para media mañana, que te van a proporcionar más energía, más baratos, y que además van a generar menos basura. ¿Qué tal un pincho de tortilla, un "bocata" de jamón serrano, unos frutos secos...y además beber agua...ya que un 70% de nuestro cuerpo es agua?...

Pasodelcolesterol: Desayuno abundante a base de bollería industrial, pero a media mañana siente un ligero vacío y toma poca cosa: un refresco y un pastelillo que se compra en el kiosco, de esos que nos gustan tanto, que llevan un agujero en medio o una capa de chocolate y nata, o cubierto de baño de fresa...

Resultado:

Se gasta, aproximadamente 3€, ha ingerido alrededor de 10 aditivos, grasas de las que suben el colesterol, exceso de azúcar... oye, y no paran de salirle granos. Y a la hora de comer tiene un hambre...



¿Qué podemos hacer?

Aunque sigas investigando por tu cuenta, seguro que estos consejos te sirven para mejorar ya tu dieta:

– Comer muy variado y de todos los sabores: ácido, salado, amargo, picante, dulce. Disminuir el dulce (azúcar) porque es del que más abusamos en nuestra cultura alimenticia.

– Consumir productos frescos, de temporada, preferentemente de producción local y si te animas, prueba los ecológicos. Además de ingerir mayor número de vitaminas y minerales, evitarás el abuso de aditivos, y colaborarás con la agricultura y ganadería locales.

– Reducir el consumo de alimentos refinados (bollería industrial, pan blanco, arroz blanco) y platos precocinados y transformados.

2.2.1 Modelo Agroalimentario

Analizar nuestra dieta puede permitirnos mejorarla para que sea más equilibrada y por tanto, más saludable. Pero reflexionar sobre nuestro modelo alimentario nos lleva más allá: podemos interesarnos por las condiciones en las que se han cultivado, distribuido y conservado los productos y sus repercusiones ambientales.

La implantación del modelo agroalimentario industrializado vigente en la actualidad se ha realizado en base al argumento de abastecer de alimentos a la creciente población mundial, y hoy en día somos capaces de producir más alimentos de los necesarios para alimentar a todos los habitantes del planeta, sin embargo, te aportamos un dato para reflexionar: 841 millones de

personas no disponen de suficientes alimentos para una vida sana. Datos FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1996.



Tradicionalmente los alimentos producidos por la agricultura han dependido de las estaciones y del entorno (clima, suelo, etc) de cada zona. Hoy en día en nuestras grandes superficies comerciales podemos comprarnos un tomate en enero y uvas en abril, piñas procedentes del Caribe y queso importado de Holanda. Esta "disponibilidad de todo cuando me apetece" tiene un alto coste ambiental, social y para nuestra salud. Si les seguimos la pista a cualquiera de estos productos, un tomate por ejemplo, puede que descubramos algunas pequeñas "pegas":

Los impactos ambientales del modelo de explotación agrícola y ganadera en el que estamos inmersos son numerosos:

- Pérdida de la biodiversidad agrícola: una sabiduría ancestral. Ya no se usan las variedades autóctonas de semillas, ahora se adquieren ¡cada año! en el mercado semillas de alto rendimiento.

¿A qué sabe el tomate?

Las semillas que compra el agricultor ya han sido tratadas con fungicidas, probablemente se cultive sobre un suelo desinfectado con bromuro de metilo, que evita la presencia de cualquier ser vivo, hongos o microbios, perjudiciales o beneficiosos (el agricultor debería respetar un plazo de seguridad para cultivar. ¿Lo hará?) Durante el crecimiento de la planta, se añadirán los herbicidas, fertilizantes y plaguicidas necesarios aplicados a través de métodos diversos, algunos a través del agua de riego penetrarán a través de la savia en el fruto. Finalmente, el producto se refrigera para su traslado, y puede viajar hasta 1.000 km. hasta que llega a nuestra mesa. Por supuesto, ya no tiene olor, ni sabor, y mejor no saber si realmente nos aporta vitaminas, y minerales.

- Excesivo consumo de agua para regadíos (el 70% del consumo de agua a nivel mundial). Muchos de los cultivos de regadío se instalan en zonas con problemas de escasez de agua.
- Uso masivo de agrotóxicos con alto coste personal y ambiental:
 - Muertes y enfermedades: el uso de plaguicidas en todo el mundo provoca entre 3,5 y 5 millones de envenenamientos agudos cada año. Fuente: FAO y PNUMA. Se detecta un aumento de los cánceres de cerebro y de testículos entre los agricultores.
 - Baja eficacia: durante los tratamientos sólo un 5% de los pesticidas pulverizados alcanza a los vegetales. El resto se dispersa en la atmósfera.
 - Contaminación de agua y de suelos con compuestos tóxicos y de larga persistencia. Residuos de agrotóxicos en los alimentos.
 - Daños a largo plazo en la salud animal y humana, a medida que los compuestos persistentes y dañinos se acumulan en los cuerpos (por ejemplo, organoclorados en la grasa corporal).
- Impacto ambiental derivado de los largos desplazamientos en la distribución de los alimentos (Cambio climático, etc).
- Erosión del suelo, debido al agotamiento de nutrientes por la explotación en forma de monocultivos y el abuso de sustancias químicas.
- La cría intensiva de animales les somete a condiciones de sufrimiento para garantizar el consumo de huevos, carne y leche. Abuso de antibióticos, hormonas, tranquilizantes...

La insostenibilidad de este modelo agroalimentario es patente, provocando fuerte rechazo entre ciertos sectores sociales (agricultores y consumidores) que se ha hecho aún mayor tras los últimos escándalos alimentarios (vacas lo-

cas, pollos con dioxinas, etc...) y la aparición en el mercado de los alimentos manipulados genéticamente. Nos encontramos ante una tendencia creciente entre la ciudadanía de exigir más información y garantías a las administraciones, mayor presión sobre las empresas y un mayor crecimiento de iniciativas orientadas a impulsar otro modelo.

Y así se empieza a oír hablar de agricultura biológica, cultivos sostenibles, ganadería ecológica, incluso se ponen en marcha redes de consumidores que adquieren directamente a los productores locales... En nuestro país, ya existen tiendas y asociaciones de consumidores dedicadas a divulgar y facilitar el acceso a los productos ecológicos.

2.2.2 ¿Alimentación ecológica?

En el sector de la alimentación los consumidores nos encontramos con un montón de productos nuevos, "sin conservantes ni colorantes", productos bio, biológicos, ecológicos, ah, y luego están los transgénicos..., ¿qué es todo ese lío? Aquí tienes unas pistas para ayudarte a aclararte:

Los alimentos que declaran "sin conservantes ni colorantes" no mienten, pero eso no significa que estén libres de otros aditivos, ni de pesticidas, ni de transgénicos.

La denominación "BIO", gracias al Real Decreto 506/2001 se puede utilizar como reclamo publicitario indiscriminadamente en alimentos que no son biológicos. Esto ha creado gran malestar entre los productores biológicos y genera confusión entre los consumidores. De toda Europa sólo se permite en España utilizar indiscriminadamente este término.

Biológico: La agricultura biológica se basa en el uso de abonos orgánicos, en la no utilización de productos químicos de síntesis (fertilizantes, y pesticidas: herbicidas, plaguicidas, fungicidas, y aditivos). También evitan el uso de semillas o ingredientes transgénicos. La ganadería biológica rechaza el uso de hormonas y antibióticos y garantiza las necesidades básicas del animal en cuanto a espacio, alimentación, luz, ciclos naturales de sueño y vigilia.



¿Qué podemos hacer?

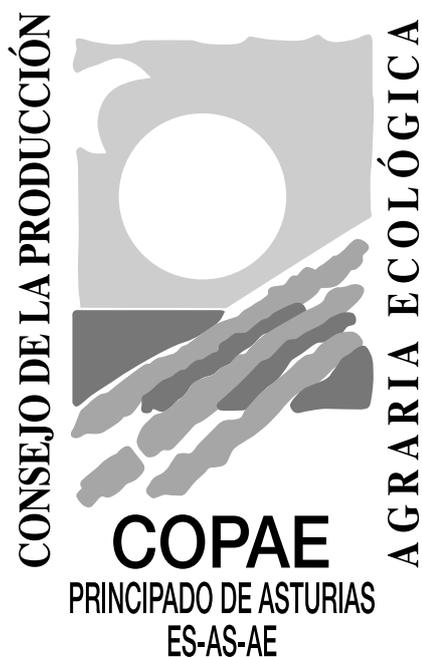
Los principios que orientan la agricultura biológica u orgánica son:

- Conservación de la diversidad.
- El mantenimiento de la salud de animales y plantas.
- El reciclaje de nutrientes.

Para ello, utilizan abono natural procedente de estiércol, residuos orgánicos domésticos o restos vegetales. Mantienen las variedades autóctonas de cultivo que son más resistentes a las enfermedades y plagas, se intercalan cultivos, se conservan setos y bosques próximos como protectores ecológicos, se potencia el aumento de especies beneficiosas para los cultivos...

Generalmente en Europa y EE.UU. los productos cultivados bajo estos requisitos vienen identificados con un SELLO biológico. En España en vez de denominar a los productos como biológicos, se ha elegido el término "ecológico", lo que crea aún más confusión entre los consumidores.

El SELLO ECOLÓGICO es emitido por el Consejo Regulador de la Agricultura ecológica de cada autonomía, que es un organismo encargado de controlar que efectivamente el cultivo se realiza de forma respetuosa con el medio.



SELLO DE ASTURIAS Este sello garantiza la producción biológica del alimento.

EL término "ecológico" correctamente entendido es muy amplio, y como tal aún no está recogido en ningún sello. Aparte de referirse a los métodos de cultivo, debería ofrecernos información sobre otros aspectos relacionados con la historia del alimento, como por ejemplo:

¿Dónde se ha cultivado el alimento? Es más ecológico cuanto más local, a más cercanía de producción menor impacto ambiental por el transporte.

¿Quién era el propietario de la tierra, se pagó al agricultor un precio justo, en qué condiciones laborales se ha cultivado? Estos aspectos le otorgan un carácter más ético al alimento.

Y para acabar, una breve definición de los Alimentos transgénicos: son aquéllos que proceden, o en su composición contienen organismos modificados genéticamente (OMG). Los OMG son aquéllos, a los que, por técnicas de ingeniería genética, se les ha cambiado alguna de sus características para lograr un fin determinado. Existe gran oposición por parte de consumidores por considerar que los riesgos para la salud y para el medio ambiente no han sido suficientemente evaluados.

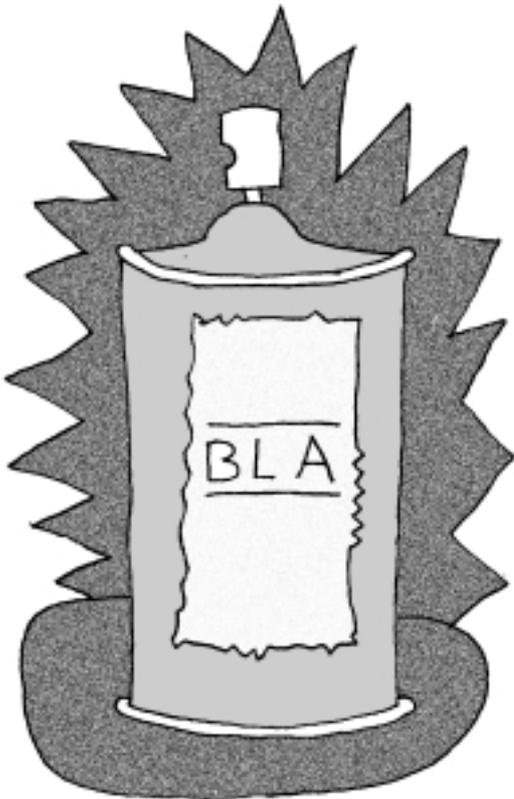
La soja y el maíz transgénicos están autorizados en España. Si la cantidad que de OMG que aparece en el alimento no es superior al 1% no es obligatorio declararlo en el etiquetado.

2.3 Productos ecológicos ¿realidad u oportunismo?

El evidente deterioro ambiental de nuestro entorno ha incrementado la sensibilidad hacia los temas medioambientales en los últimos años. Este hecho, por el contrario, no se ha traducido en un cambio de actitudes ni en una aproximación real a los problemas del entorno, como mucho nos lleva a plantearnos alternativas de consumo supuestamente más ecológicas. "Lo verde, vende", y de esto se han dado cuenta los fabricantes lanzando campañas publicitarias donde "lo ecológico" funcione como reclamo, por encima a veces de mensajes tradicionalmente tan rentables como las virtudes "light" o el erotismo.



Seguro que has visto y escuchado mensajes como: amigo del ozono, pilas verdes, reciclable, así como distintos símbolos que hacen referencia a virtudes medioambientales de los productos sin que verdaderamente estén homologados ni reconocidos. Todos estos mensajes crean confusión en el consumidor sin ser veraces ni objetivos. La realidad es mucho más compleja de lo que la publicidad nos muestra. No existe el producto verde por excelencia, aunque sí podemos hacer un análisis comparativo de su ciclo de vida: cuánta energía o agua consume, dónde y cómo se ha fabricado, que tratamiento puede tener al convertirse en un residuo, su grado de toxicidad... Si estos datos aparecieran reflejados en un etiquetado homologado tendríamos la información necesaria para elegir el producto menos impactante, sin olvidar que prácticamente ninguno es inocuo para el medio ambiente.



Ante la necesidad de establecer sistemas que permitan a los ciudadanos y ciudadanas identificar aquellos productos menos agresivos con el entorno, poco a poco la administración está desarrollando sistemas de etiquetado ecológico con un reglamento a cumplir por aquellos productos que ostentan este distintivo.

2.3.1 Los eslóganes ecológicos más habituales

Papel ecológico: en su fabricación se ha sustituido el blanqueado con sustancias cloradas por otros agentes como el oxígeno.

Papel reciclado: se ha incorporado al proceso de fabricación pasta de papel usado. La proporción de ésta última puede variar, existiendo en el mercado papel reciclado 100%. Generalmente no se blanquea de ahí su color algo más oscuro.

Sin CFCs: en los productos que ostentan este eslogan se han sustituido los clorofluorocarbonados por otros propelentes como los HCFCs, tal y como exige la legislación vigente. En la actualidad se desconoce si esta sustitución contribuirá realmente a la protección de la capa de ozono.

Amigo del ozono: este lema publicitario hace referencia a las mismas características del párrafo anterior pero ¿a que suena mucho mejor?

Producto reciclado: aquél elaborado a partir de una materia prima usada. Existen en el mercado productos cien por cien reciclados y otros que combinan en su elaboración materias primas vírgenes y usadas en distintas proporciones.

Producto reciclable: aquél que por sus características podría reciclarse pero cuyo reciclaje real no depende del producto en sí, sino de otros elementos como: la existencia de sistemas de recogida selectiva, la participación ciudadana en la misma,...

Energía verde: reclamo publicitario vacío de contenido real ya que no existe ninguna energía a la que le pueda atribuir dicho adjetivo.

Pilas verdes: las pilas que ostentan este lema suelen incorporar una menor proporción de metales pesados pero que en absoluto las hace merecedoras de ese distintivo ya que una pila de cualquier característica representa la forma más ineficaz de uso de la energía.

Purifica el ambiente: este lema asociado en muchas ocasiones a los ambientadores, carece de cualquier rigor, ya que un ambientador puede aportar un olor determinado al ambiente pero en ningún caso tiene capacidad de depuración o limpieza del mismo.



DESCUBRE LAS AUTÉNTICAS ETIQUETAS ECOLÓGICAS: Relaciona con una flecha la marca con su significado

DEFINICIONES



• Etiqueta europea que garantiza el menor impacto ambiental de un producto a lo largo de todo su ciclo de vida.



• Producto tan amigo del ozono que salen de copas todas las noches.



• La ropa que lleva este símbolo garantiza la sonrisa (por lo menos al ver la etiqueta).



• Anagrama que identifica los envases en cuyo precio se incluye una tasa que se destinará a fomentar la valorización genérica de los mismos.



• El producto que ostenta esta marca cumple con la norma medioambiental estipulada por la entidad española de certificación AENOR



• Alimento cultivado sin la utilización de fertilizantes ni pesticidas químicos.



• La madera que posee esta certificación procede de explotaciones que garantizan la salud y la integridad del ecosistema forestal

Biodegradable: aquella sustancia capaz de descomponerse en el medio. No todos los productos que se asocian a este término se degradan a la misma velocidad, e incluso un mismo producto se degradará de forma diferente en función de las condiciones a las que se vea sometido. Si sobrecargamos nuestro entorno de desechos por muy biodegradables que éstos sean, se superará la capacidad de carga en el mismo.

Eco-pack: estrategia publicitaria, carente de valor real en sí misma, que asocia a un modelo de embalaje el prefijo Eco para aportarle un valor positivo al envase.

Certificado por el Instituto español de Asma-alergia y enfermedades respiratorias agudas: nombre de entidad que suena bien pero que no existe. Con relativa frecuencia se utilizan en publicidad nombres de Asociaciones ine-

xistentes o no reconocidas de forma oficial para reforzar la confianza en el producto por parte de los consumidores.

A pesar de toda esta confusión, ser más respetuoso con el medio no requiere tanto ser especialista en etiquetado ambiental como adoptar actitudes sencillas y poco agresivas con el medio. Es más importante centrarnos en eliminar de nuestras compras: el envasado superfluo, los productos tóxicos, las compras compulsivas, y sobre todo no desanimarte cuando creas que tu aportación es pequeña: **"Nadie comete error más grande que aquél que no hace nada porque sólo podría hacer un poco"** (Edmund Burke).

2.4 Para limpiar sin ensuciar

Es un fenómeno tan curioso como absurdo: vivimos en casas aparentemente cada vez más

limpias, y en medio de un ambiente cada vez más contaminado. La competencia entre los fabricantes y sus campañas publicitarias agresivas en torno a los productos de limpieza genera las siguientes consecuencias:

- Aparecen en el mercado miles de productos de limpieza, aunque realmente son necesarios muy pocos.
- Se añaden diversos ingredientes adicionales que apenas aportan nada a la limpieza pero causan considerables daños ecológicos. Por ejemplo los fosfatos contenidos en la mayoría de los detergentes son, en gran medida, innecesarios, no se descomponen fácilmente en el medio y dañan la vida silvestre. Hay que recordar siempre que todo lo que tiramos por el desagüe del lavabo, el retrete o el fregadero acaba en el río, y de ahí va al mar.





ALTERNATIVAS PARA UNA LIMPIEZA MÁS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

Limpieza de sanitarios: Vinagre rebajado con agua caliente

Desatascador: Mezclar un puñado de sal y otro de bicarbonato. Echar por el desagüe atascado y dejar actuar. Finalmente verter un cubo de agua caliente por el mismo para que arrastre toda la suciedad.

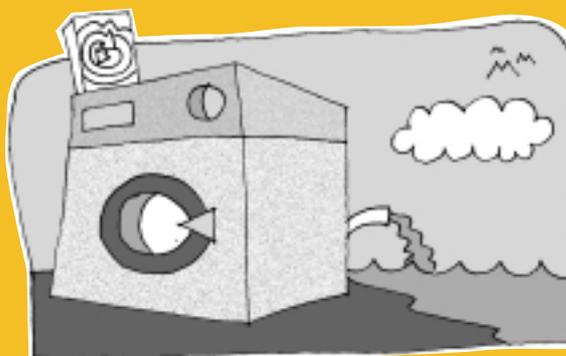
Abrillantador: El vinagre caliente es un excelente abrillantador. Aplícalo sobre cualquier superficie esmaltada y tras el aclarado podrás sacar todo el brillo que desees.

WC en perfectas condiciones: Semanalmente vacía un vaso de vinagre en el interior de la cisterna. Desinfectará y evitará depósitos de cal.

Antipolillas: Forrando cajones y baldas con papel de periódico ahuyentarás a estos insectos.

Blanqueador de ropa: Añadir media taza de bicarbonato en la colada.

Nutrir la madera: Una mezcla de dos partes de aceite de oliva con una de zumo de li-



2.5 Para estar más guapo

En una sociedad donde la imagen y la juventud se han constituido en valores fundamentales el negocio de los productos cosméticos y de higiene personal es cada día mayor, afectando, no sólo al tradicional mercado femenino, sino también al masculino o incluso al infantil. Existen en el mercado infinidad de productos cosméticos procedentes de la industria química que utilizamos diariamente confiando en su seguridad y en sus efectos beneficiosos, sin que ni lo uno ni lo otro esté asegurado. Mirando la composición de estos productos nos encontramos con sustancias químicas cada vez más cuestionadas, por ejemplo los conservantes más utilizados pertenecen a la familia de los parabenos y entre sus efectos secundarios se encuentran las dermatitis de contacto o procesos irritativos en general, incluso pueden llegar a desarrollar procesos alérgicos como el asma.





Cuidarse no es gastar cientos de euros en productos "milagro" que nos venden la ilusión de tener menos arrugas cada día, una piel más firme y una figura más esbelta. Sabemos que esto no es posible. Cuidarse realmente consiste en estar contento con uno mismo, llevar una dieta equilibrada, hacer ejercicio y seguir hábitos de higiene adecuados. Estos últimos deben garanti-

zar una limpieza y una hidratación de nuestro cuerpo de la forma menos agresiva posible, basándose en principios activos de plantas, ausencia de perfume... Los remedios caseros elaborados a partir de componentes naturales nos dan un resultado satisfactorio y económico, por lo que a veces resultan una excelente alternativa a los cosméticos comercializados.

RECETA: Jornada de embellecimiento personal

Modo de empleo:

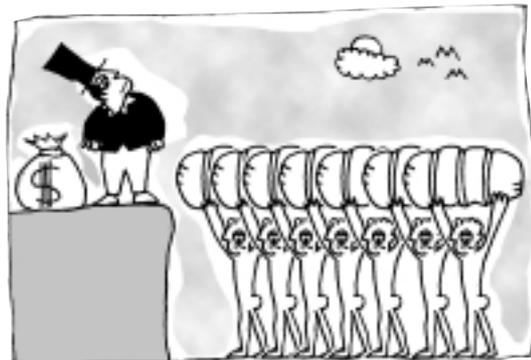
- 1º Júntate con un grupo de amigos dispuestos a dedicar toda una tarde de domingo.
- 2º Abre un yogur natural y embadúrnate la cara con él. Acláralo.
- 3º Prepara un puré con harina de maíz y agua, también es para embadurnar la cara, déjalo actuar un cuarto de hora. Retíralo.
- 4º Prepara una manzanilla, pero ¡no te la tomes! Es para quitar los restos de la mascarilla.
- 5º Frótate la cara con un poco de aguacate, quita el exceso después de dejarlo actuar un rato.
- 6º Prepara una pócima a partir de polvos de hena y agua templada, cuando tenga la consistencia del barro añádele un huevo y espárcelo por la cabeza de forma que impregne todo el pelo y déjalo actuar un par de horas.
- 7º Es el momento de la foto de grupo, servirá para el pitorreo del resto de la semana.
- 8º Lava bien la cabeza y al aclararla añade un chorro de vinagre.
- 9º ¿A que parece increíble que de tan buenos resultados?

2.6 Otra forma de comprar

Numerosos productos fabricados en países del Sur llegan a nuestras tiendas a un precio asequible para nuestros bolsillos tras una larga trayectoria de explotación. Juguetes, ropa, electrónica, artesanía... han sido producidos en graves condiciones de abuso y violación de los derechos humanos. Millones de personas en Asia, América Latina, principalmente mujeres y niños, se ven obligados a trabajar jornadas laborales extenuantes, sin seguridad social, percibiendo salarios de miseria y en numerosas ocasiones sometidas a castigos físicos y psicológicos, y encerramiento en las fábricas.

Esta situación se genera porque las empresas multinacionales producen en los países empobrecidos donde obtienen mano de obra y materia prima baratas. La gravedad de las vio-

laciones de los derechos humanos que este modelo de intercambio comercial comporta está recibiendo muchas críticas y denuncias por parte de organizaciones no gubernamentales y asociaciones de consumidores. Se exige a las multinacionales que adopten criterios de conducta éticos.





¿Qué podemos hacer?

¿Se puede evitar esta explotación?

Si nos preocupan los derechos humanos, podemos colaborar con las campañas de presión que se proponen por diferentes organizaciones no gubernamentales. Otra forma es colaborar con el boicot de determinados productos, esta medida ha dado resultados espectaculares en el cambio de la estrategia comercial de determinadas empresas.

Como consumidores, podemos demandar productos fabricados con criterios de respeto al medio ambiente y a las personas, y seleccionar con conciencia social y ecológica lo que adquirimos.

En Asturias ya existen algunas tiendas, mayoritariamente impulsadas por asociaciones, que nos permiten ejercer este derecho a saber lo que compramos.

2.6.1 Las tiendas solidarias

Las tiendas solidarias nos permiten adquirir productos variados: alimentación, artesanía, textil...con la garantía de que han sido producidos bajo criterios de respeto a las personas y al me-

dio ambiente. Existen alrededor de 2.500 tiendas de la solidaridad en toda Europa.

Las tiendas solidarias de Comercio Justo son una forma de potenciar un intercambio comercial más justo entre el Sur y el Norte. Los requisitos que debe cumplir la producción es:

- Que la mayor parte de los beneficios del comercio sean para los productores, ([generalmente, pequeñas cooperativas) y que ellos sean los que ponen precio a la mercancía.
- Que la producción no produzca alteraciones en el entorno social y natural.
- Que no se den condiciones de explotación ni de discriminación laboral.
- Que una parte de la producción se destine al consumo propio y al comercio local.
- Si se obtienen beneficios, una parte se invertirá en proyectos de educación y mejora de las comunidades locales.

En Asturias existen tiendas de comercio justo en Oviedo y Gijón. Encontrarás sus direcciones en el capítulo 4 de éste cuaderno.

CAMISETA EXCLUSIVA

Hemos perdido el gusto por elaborar objetos nosotros/as mismos/as, no sabemos hacer nada. Quizás el mejor regalo sea algo que hagas tú con tus manos...

Los objetos de artesanía local son una buena alternativa. Cerámica, cuero, material de papelería, bisutería..., son generalmente productos respetuosos con el medio.

En muchas ocasiones habrás regalado a amigas y amigos camisetas u otras prendas de vestir. Si sigues estos pasos podrás obsequiarles con un detalle único. Necesitas una camiseta de algodón y un tinte natural. Elige cualquier camiseta lisa, puede ser nueva o usada. Haz varios nudos en la misma y sumérgela durante 1 hora en el tinte natural elaborado de la forma siguiente: hierva hojas o frutas en una cacerola con agua durante 15 minutos. Déjalo enfriar y fíltralo. Ya tienes listo el tinte. Si utilizas hojas de remolacha o cerezas obtendrás tinte rojo; si utilizas las capas exteriores de la cebolla, amarillo; con espinacas, verde...



PARA LA REFLEXIÓN

El comercio de especies animales como animales de compañía es uno de los “negocios” más lucrativos del mundo. La mayoría -3 de cada 4- animales mueren en el transporte. La compra de peces exóticos, papagayos o animales que no son de aquí, es una responsabilidad muy seria, así que si tú decides, piensa en las consecuencias. En la perrera de tu localidad hay cientos de animales que necesitan quien les cuide.

Otro negocio ligado al tráfico de animales es la comercialización de: marfil, coral, pieles, carey, sopa de tortuga, carne de

delfín, piel de serpiente, de foca, de zorro, de visón salvaje, etc.,... Este hecho ha puesto en peligro de extinción a un número elevado de especies. En muchos casos a pesar de estar prohibida se puede encontrar en los comercios: la legislación será insuficiente mientras siga existiendo demanda de los mismos.

2.7 Otra forma de habitar

Los edificios en los que vivimos, trabajamos, y en definitiva en los que pasamos muchas horas de nuestra vida forman parte de nuestro entorno más cercano. Por ello parece lógico que no incorporen diseños o materiales que afecten negativamente a nuestra salud.

Por otro lado, el sector de la construcción genera gran impacto en el medio ambiente. Se estima que anualmente en Asturias se generan 550 Tm. de escombros por habitante entre los que aparecen residuos peligrosos como amianto, espumantes, metales pesados...

Poco a poco, las viviendas sanas y libres de materiales tóxicos comienzan a ser demandadas por la sociedad. Algunos profesionales del sector (arquitectos, diseñadores y técnicos...) están desarrollando viviendas más sostenibles, que intro-

ducen los parámetros ambientales del principio al fin de las obras: en el propio diseño, en la elección del lugar, en la selección de los materiales o en la ejecución de las obras.

Cambiar el modelo de vivienda para que tenga en cuenta criterios ambientales implica hacerse preguntas como:

¿Podemos construir sin generar residuos tóxicos?

¿Podemos instalar un sistema que evite el uso del agua potable para aplicaciones que no lo requieren como lavar la ropa, la cisterna o regar las plantas?

¿Puede un buen diseño ahorrar hasta un 50% el consumo energético?

¿Es posible prescindir del PVC en las conducciones eléctricas, tuberías, etc?



¿Qué podemos hacer?

La bioconstrucción y el bioclimatismo nos permiten responder afirmativamente a estas y otras muchas preguntas. Las respuestas constructivas son variadas, y sobre todo, deberán adaptarse a cada edificio, según el entorno (clima, vegetación, estilos arquitectónicos del lugar...) y las necesidades de sus habitantes.

Por ejemplo, en Asturias habrá que aplicar un diseño orientado a proteger al máximo la vivienda del frío exterior combinando la sabiduría de la bioclimática y los materiales de aislamiento adecuados.

Es sorprendente la existencia en el mercado de numerosos materiales que se pueden utilizar en la construcción y que evitarían efectos nocivos en la salud de sus habitantes y la generación de residuos peligrosos:

- Podemos utilizar como materiales aislantes el corcho triturado, la fibra de cáñamo, la lana de oveja, la paja...
- Podemos aplicar pinturas a base de sustancias de origen natural (al silicato, al agua, aceite de linaza, ceras naturales), sin pigmentos sintéticos ni metales pesados. ¡Cuidado!, hay marcas comerciales conocidas que han introducido una gama de pinturas ecológicas: son menos tóxicas, pero siguen incluyendo disolventes sintéticos.

En el dibujo puedes observar más detalles que diferencian una casa sana de las casas que nos suele ofrecer el mercado. En la medida que más ciudadanos y ciudadanas demandemos otro tipo de viviendas más sostenibles, los fabricantes y constructores tendrán que ir modificando las casas que nos ofrecen.

	
<p>CASA ECOLÓGICA:</p>	<p>CASA TÓXICA:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Paredes principales de la casa: Cemento natural + cal • Canalón: Cinc • Aislante tejado: Cáñamo • Aislante paredes: Corcho • Tuberías: Polipropileno / polietileno • Suelos: Madera FSC (sostenible) • Ventanas: Madera sostenible • Acabados: Pinturas al silicato / al agua • Barniz maderas: Aceites naturales 	<ul style="list-style-type: none"> • Paredes principales de la casa: Cemento con escorias • Canalón: PVC • Aislante tejado: Uralita • Aislante paredes: Espuma poliuretano • Tuberías: PVC • Suelos: Maderas tropicales • Ventanas: PVC • Acabados: Pintura plástica • Barniz maderas: Barnices sintéticos



EL DATO

Bioclimatismo: Principio de concepción de la arquitectura que apunta a utilizar, por medio de la arquitectura misma, los elementos favorables del clima, con objeto de satisfacer las exigencias del confort térmico.

Bioconstrucción: Es el arte de construir de una forma saludable y respetuosa, tanto con sus moradores como con el entorno. Asociación de Estudios Geobiológicos (GEA)

¿Es la bioconstrucción más cara que la construcción convencional?

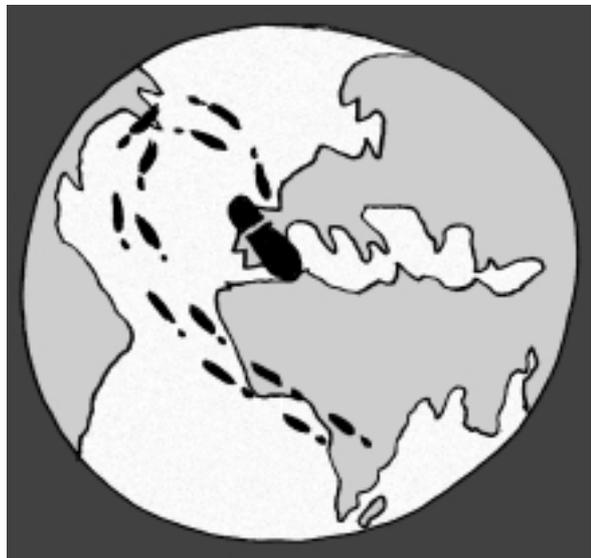
Según GEA, depende. Normalmente sale un 15% más cara. Otras veces cuesta lo mismo, puesto que hay proyectos "no sostenibles" que incluyen elementos perfectamente prescindibles desde la bioconstrucción. De todas formas, aunque sea un poco más cara, piensa que es una construcción más sostenible y el impacto ambiental es mucho menor. Piensa también que ganarás en calidad de vida y en salud.

2.8 Lo que esconde la moda

Nuestro consumo no está determinado por nuestras necesidades sino por las estrategias creadas por los fabricantes y publicistas que invierten grandes sumas de dinero en imponernos pautas de consumo y modelos de vida que requieran la compra de sus productos. Así, podemos llegar a adquirir zapatillas deportivas no para hacer deporte, sino para parecerlos y sentirnos como los deportistas.

Si nos fijamos en los anuncios publicitarios de ropa joven todos se apoyan en mensajes cercanos a los ideales de los jóvenes como la libertad, la independencia, la rebeldía,... para que identifiquemos sus productos con el estilo de vida que buscamos. Llegan a convencernos de que somos más libres si nos ponemos cierto tipo de pantalones, o ser más seductores por usar una marca de colonia determinada. Al final nuestra libertad se reduce a pagar los productos al precio más caro para ser exactamente igual al resto.

La azarosa peregrinación de un par de zapatillas:



Las zapatillas de marca han sido realmente fabricadas a muchos miles de km. de aquí, por empresas desconocidas que han sido subcontratadas por la media docena de marcas de elite que dominan el mercado. Dicha empresa, instalada generalmente en algún país asiático seleccionado por su mano de obra barata (21 céntimos de euro a la hora), realizará el montaje de la zapatilla, pero los más de sesenta componentes de la misma tendrán procedencias dispares repartidas por todo el planeta. Por ejemplo antes de que el cuero pase a formar parte de nuestra zapatilla habrá realizado más de cuatro viajes por los distintos continentes para: criar la vaca, curtir la piel, cortar las piezas, selección de las mismas, montaje y comercialización. Y lo mismo para cada uno de los componentes y fases de fabricación.



PARA LA REFLEXIÓN

Tenemos mucha más ropa de la que de verdad necesitamos. Si pensamos en caminar, con dos pares de zapatos al año tenemos suficiente; si pensamos en la moda hasta 20 pares pueden parecer poco.

Si hay alguna prenda que no uses no la tires. Puedes llevarla a una cooperativa de reciclaje, a alguna organización humanitaria o a tiendas de segunda mano. En éstas podemos también comprar la ropa que necesitemos a mejor precio y casi nueva.

Si la ropa está gastada puedes reutilizarla para hacer trapos del polvo, mochilas, colchas, etc.

Ahora existe ropa hecha a base de fibras naturales cultivados ecológicamente (sin uso de pesticidas ni fertilizantes químicos).

Las tintorerías lavan generalmente con un disolvente clorado, que produce serios problemas al ser vertido, y provoca enfermedades de los/as trabajadores. Algunas tintorerías están empezando a cambiar este sistema por otro a base de vapor de agua. La ropa queda mejor, se gasta menos, y evitamos así la contaminación del agua.

Este ir y venir te parecerá económicamente inviable, pero la realidad es otra: las empresas que se trasladan a países empobrecidos con escasa legislación laboral y medioambiental consiguen unos costes de producción ridículos. La otra cara de la moneda son los tremendos costes ambientales y sociales, que las transnacionales dejan en estos países. Por ejemplo, gran parte del agua de Corea del Sur no es potable debido a la contaminación por metales pesados provocada por la actividad de estas industrias.

EL DATO

Para llegar a alcanzar la cantidad de dinero que una afamada estrella del fútbol recibe, en un solo año, por hacer publicidad de una conocida marca de zapatillas, una trabajadora de las fábricas asiáticas de esa misma marca deberían trabajar más de 21 siglos. ¿quién está realmente pagando a esa estrella?

2.9 Viajar sin dejar huella

El ocio, como otras actividades en nuestra sociedad se ha convertido en una forma más de consumo en sus distintas manifestaciones: deporte, diversión, cultura, turismo, etc. En este sentido, es importante la actitud que tengamos al realizar la actividad, y no la actividad por sí misma. Por ejemplo, ver la televisión no tiene nada de malo, pero debemos aprender a seleccionar lo que nos interesa. Si ya tienes una forma de emplear tu tiempo libre, sería conveniente que reflexionaras ante ella desde una postura crítica. No se trata de abandonar tu afición favorita, sino que descubras nuevas facetas en ella.



2.9.1 El Campo

Ha sido el lugar donde tradicionalmente se han desarrollado muchas de las actividades de ocio. Acercarse y descubrir la naturaleza no significa que seamos propietarios/as de ella. No debemos pretender recrear las condiciones del entorno urbano en la naturaleza, pues frecuentemente son incompatibles con su equilibrio ecológico. Así, vehículos (motos, vehículos "todo terreno"), basuras, ruidos,

("tarzanes", "rambos", músicas a todo volumen), construcciones ajenas a la arquitectura tradicional, y la propia actitud de las personas son ejemplos de tal contradicción. Otro ejemplo preocupante es la proliferación de actividades deportivas de riesgo tipo descenso por cañones fluviales, rafting... En estos casos, el problema no es la actividad en sí, sino la manera en que se están ofertando al público, generando masificación en determinadas zonas muy frágiles (cabeceras de río, zonas vírgenes).

RECETA PARA DISFRUTAR DEL PAISAJE

Esta pequeña actividad te permitirá apreciar toda la complejidad del paisaje frente al que te encuentres, y a través de la interpretación de lo percibido conocer ese entorno mejor, valorarlo y respetarlo.

1. Siéntate relajadamente ante una buena panorámica; despierta tus sentidos permaneciendo en silencio durante cinco minutos e intentando detectar todos los sonidos. Intenta averiguar su origen.
2. Mira con atención a tu alrededor e intenta diferenciar todos los elementos que lo constituyen: el relieve, la vegetación, la huella de la intervención humana.
3. Si estás con otras personas intentar describir ese paisaje desde distintos puntos de vista: ¿cómo lo vería un cazador?, ¿y una montañera?

2.9.2. La ciudad

Precisamente el ocio en la ciudad es el prototipo de ocio consumista, y es aquí donde debemos hacer mayores esfuerzos para alterar nuestro modo de vida. En primer lugar, debemos aprovechar las posibilidades que nos ofrece la ciudad frente a núcleos urbanos más pequeños. Intenta ocupar tu tiempo libre de forma más original, la ciudad te ofrece más posibilidades que ir de copas.

Ser "naturalista en la ciudad", usar la bici para moverte, asistir a charlas y jornadas sobre este tipo de temas, conocer a gente preocupada por estas cuestiones, además de llevar a cabo los diferentes consejos que te indicamos en este cuaderno y que son trasladables al tiempo de ocio, puede hacer que tu tiempo libre sea coherente con una actitud más ecológica.



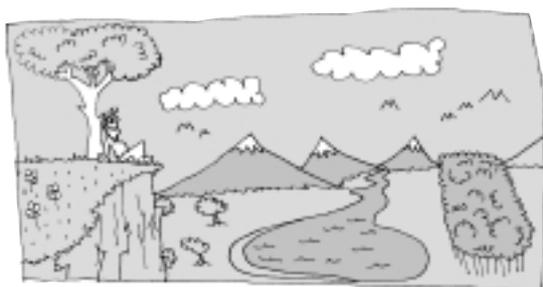


¿Qué podemos hacer?

2.9.3. Turismo

Aquí te exponemos unas cuantas premisas para practicar un turismo más respetuoso:

- Evita las zonas masificadas y aquellas otras en las que nuestra simple presencia sea un impacto no deseable. Su escasez merece nuestro respeto.



- Utiliza los transportes públicos siempre que sea posible.
- Aprende a comportarte respetando la naturaleza y cultura que visites. Estudia previamente las costumbres y medio natural de cada lugar, sobre todo si es una zona muy particular.
- Adquiere productos o servicios a los habitantes de la zona, y no lo ofertado por compañías y grandes organizaciones. Intenta beneficiar directamente a los/as habitantes locales. Por ejemplo, adquiere artesanía local o alójate en casas de aldea. Cada vez son más las ofertas de turismo rural. Consulta las guías especializadas sobre el tema.
- Valora tu entorno más cercano; no siempre por ir más lejos el viaje será más enriquecedor.
- El senderismo, cicloturismo, y otras actividades afines te pueden producir grandes satisfacciones sin un impacto excesivo a poco que los practiques.

¿QUÉ SABES DE TU ENTORNO MÁS PRÓXIMO?

Cualquier día que estés con tus amigos y no sepáis que hacer podéis realizar este pequeño juego para descubrir cómo varía el conocimiento del entorno más próximo de unas personas a otras. Elegir un punto de partida y otro de llegada de la ciudad o pueblo en la que vivís común para todos y todas. Intentar hacer un dibujo lo más detallado posible del recorrido que habría que realizar desde un punto a otro, señalando todos los elementos de interés que aparezcan en el mismo (edificios singulares, parques...). Comparar los mapas que cada uno y cada una habéis realizado. ¿A que resulta sorprendente las diferencias que aparecen entre ellos? No son debidas a vuestras habilidades pictóricas sino a las distintas costumbres de cada uno de vosotros, por ejemplo: aquél o aquella que patee mucho la ciudad la podrá describir con más detalle que el que circule siempre en vehículo.

2.10 Basuras: prevenir o lamentar

Durante años, la humanidad generaba principalmente restos orgánicos, y en cantidades asimilables por el medio natural. Hoy, el problema de las basuras es cada vez mayor. El modelo de producción actual promueve: el afán consumista, la proliferación de artículos de un solo uso, el crecimiento del número de envases y embalajes... Estos factores están contribuyendo a que el au-

mento del volumen de los residuos sólidos urbanos sea cada vez más preocupante. A este cambio cuantitativo se suma el mayor grado de peligrosidad de nuestras basuras; el porcentaje de productos no degradables, tóxicos y/o peligrosos ha crecido enormemente en nuestra bolsa de basura cotidiana. Muchos de ellos no tienen tratamiento posible, ni recuperación ni reciclaje.

En este apartado te ofrecemos algunos datos y pistas para que te pongas manos a la obra.



Este test sólo es un pequeño pasatiempo pero puede darte alguna pista de cómo pequeños cambios en nuestro hábitos más cotidianos pueden influir en la solución del problema de los residuos.

TEST

Cuándo vas de compras:

- a. Compras todo lo que te apetece y puedes pagarte.
- b. Sueles comprar aquello que necesitas realmente aunque algunas veces te dejas llevar y compras productos superfluos.
- c. Adquieres exclusivamente aquello que necesitas rechazando cualquier compra superflua.



Qué haces con esa camisa que ya no utilizas:

- a. No se lo que mi madre hace con ella.
- b. La deposito en contenedores específicos para la ropa o la entrego a alguna ONG.
- c. No tengo ninguna camisa que ya no utilice, si se rompe la aprovecho para trapos.

Cuando compras un producto que adquieres con mucha frecuencia:

- a. Priorizo el envase individualizado por que es mucho más cómodo.
- b. Selecciono un envase reciclado o reciclable.
- c. Elijo el envase de mayor capacidad y con menor número de envoltorios superfluos.

Si se estropea el secador:

- a. Pido a mis padres que me compren otro nuevo.
- b. Lo llevo a reparar.
- c. Es mejor secar el pelo al aire y así gastar menos energía.

1. Mayoría de c: Enhorabuena. Aplicando el principio de prevención en tus compras habrás evitado la generación de basura.
2. Mayoría de b: Vamos por el buen camino. Aunque la presión de la publicidad nos condiciona, poco a poco estás consiguiendo tomar tus propias decisiones.
3. Mayoría de a: Hay que mejorar. De seguir dando la espalda al problema generado por nuestras basuras al final de tu vida habrás generado la basura suficiente para ocupar 2.200 veces el volumen de tu cuerpo.

Solución

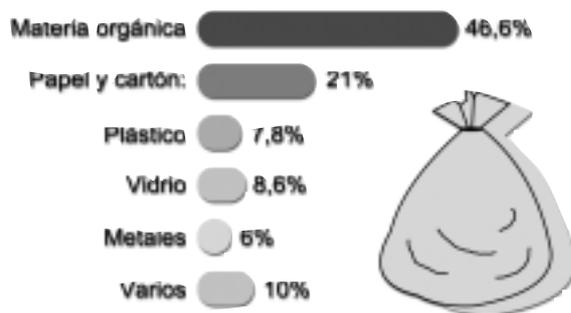


¿Qué podemos hacer?

2.10.1 ¿Qué tiramos a la basura?

Vamos a hacer un pequeño recorrido por la composición de la bolsa de basura para conocer sus características y las posibilidades de reducción, reutilización, reciclaje de los distintos materiales que la componen.

Según los datos recogidos en el Plan Básico de Gestión de Residuos en Asturias es la siguiente:



2.10.2 Materia orgánica

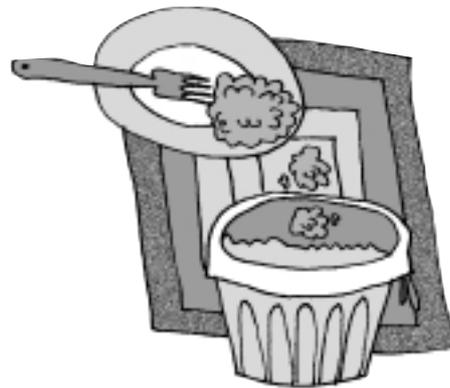
Está constituida principalmente por restos de alimentos y otros productos biodegradables con sencillez. Su presencia en nuestras basuras está disminuyendo a medida que nuestros hábitos alimentarios se transforman. Proporcionalmente generamos ya más envases y embalajes que restos de comida y este balance se inclina cada año que pasa hacia los primeros. ¿Comemos menos pero lo envasamos mucho más?

La materia orgánica también se recicla, se puede fermentar de forma controlada para producir biogás (mezcla de gases que se puede aprovechar energéticamente) y/o abono orgánico denominado también "compost" que se puede emplear en jardinería, agricultura, repoblaciones forestales... Este proceso de compostaje imita el aprovechamiento que tanto agricultores como ganaderos han venido realizando de manera tradicional con restos vegetales de la cosecha o con estiércol para luego emplearlos como abono.

De esta forma, la materia orgánica vuelve al medio natural en forma de suelo y nutrientes. La pérdida de suelo es un problema muy grave en nuestro país que podría resolverse en parte con el aporte de compost elaborado a partir de materia orgánica procedente de nuestras basuras.

Para que nuestros restos de comida pudieran ser aprovechados como abono de calidad deberían de: implantarse sistemas locales de recogida selectiva de los restos orgánicos, llevarse a cabo una correcta separación de los mismos en nuestros hogares, y existir plantas de compostaje, así como un mercado real de aprovechamiento del producto final.

En Asturias el único aprovechamiento obtenido a partir de la materia orgánica es la captación del biogás generado tras su enterramiento en vertedero. Este sistema permite la generación de más de 40 millones de KW.h anuales de energía. En el año 2003 comenzará a funcionar una planta de compostaje de restos vegetales que producirá anualmente 6.000 Tm. de abono para uso de los ayuntamientos asturianos.



2.10.3 Envases y embalajes

Los envases y embalajes constituyen la parte más abundante de nuestra bolsa de basura. En Asturias producimos anualmente más de 200.000 Tm. de envases y embalajes suficientes para inundar más de 100 piscinas olímpicas. Una familia asturiana tipo, compuesta por tres personas gasta al cabo de un año entre 600 y 1200€ en pagar los envoltorios de los productos que adquiere. Pero el precio que pagamos por los envases no se acaba aquí. Analicemos en todo su ciclo de vida, "de cabo a rabo", el verdadero coste de los envases.

¡Los envases tienen un precio!

1. Primero, hay que producirlos: se gasta energía, agua y otros recursos naturales no renovables como petróleo, metales, mi-

nerales, etc.; se generan graves impactos ambientales en la atmósfera, el suelo, el agua a causa de los vertidos, las emisiones y los residuos del proceso productivo.

2. Segundo hay que transportarlos: desde el punto de fabricación se trasladan hasta las plantas de envasado donde se incorporan al producto final y posteriormente se comercializan. En estos viajes el envase puede recorrer miles de kilómetros a lo largo de los cuales se emitirán a la atmósfera millares de moléculas de CO₂, entre otras.

3. Tercero. Adquirimos los productos y tras su consumo se desecha el envoltorio. En este punto el futuro del envase es incierto:

a. Si es un material reciclable, existe sistema de recogida selectiva en la localidad donde se genere ese residuo y el ciudadano colabora en la misma, será trasladado a una planta de clasificación y posteriormente viajará hasta una fábrica donde se recicle. Un envase de plástico generado en una ciudad asturiana habrá de

viajar hasta el otro extremo del estado español, recorriendo más de 1.000 Km. para ser reciclado.

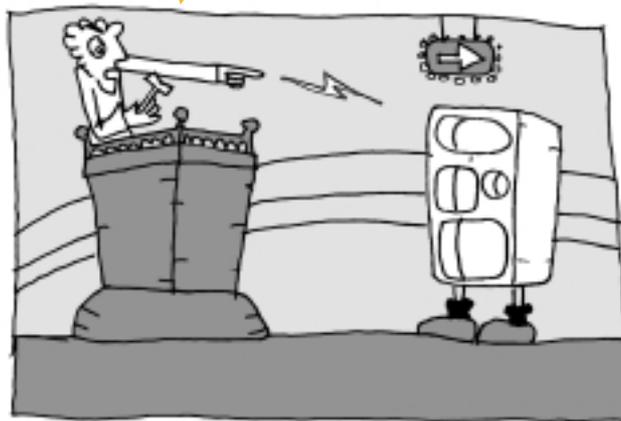
b. Si se deposita mezclado con otros residuos en un contenedor de la basura convencional acabará sus días en el vertedero central de Asturias.

Determinados tipos de envases, sobre todo aquellos integrados por distintos tipos de componentes (plástico, aluminio, papel) tiene un reciclado sumamente complicado y en algunos casos imposible, por lo que el único tratamiento posible para los mismos es su enterramiento en vertedero o su incineración.

Muchos envases han supuesto un avance higiénico en la comercialización de los productos, pero muchos otros son totalmente superfluos y su única función es servir de reclamo publicitario.

¿Compensa un coste tan elevado para algo a veces tan superfluo como un envoltorio individual para una única magdalena?

Jurado: pareces muy cómoda, estás en el mostrador y basta con alargar la mano y depositarte en el carrito, pero no conservas bien los alimentos y tu reciclaje es casi imposible, por eso "te nominamos para abandonar nuestras compras".



“Operación Reduzco” participante: Bandeja de forexpan



2.10.4 Pon tres erres en tu vida

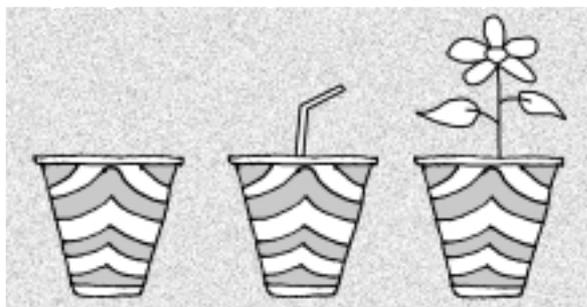
Solucionar el problema generado por nuestros residuos no es responsabilidad exclusiva de la administración, también es responsabilidad de cada uno de nosotros y nosotras, al fin y al cabo nosotros los hemos generado. Reducir, reutilizar y reciclar, llevados a la práctica por este orden nos darán excelentes resultados.

Primero Reducir

A lo largo del año 2001 los fabricantes han reducido, por exigencia legislativa, un 10% del peso de los envases puestos en el mercado. ¿Cantidad escasa, verdad? Pero peor es aún que a pesar de esa reducción la cantidad de residuos se incrementó significativamente durante dicho año. Dónde está el problema: cada vez consumimos más y peor.

Algunas pistas para reducir

- Huir de la compra compulsiva. Cuando adquirimos algún producto movidos por una apetencia repentina y no como respuesta a una verdadera necesidad ese producto se convierte en basura rápidamente, en cuanto descubrimos que no lo necesitamos para nada.
- Rechazar los productos sobreempaqueta-dos. Conseguirás un ahorro de dinero y de impactos sobre el entorno.
- Limitar el uso de los productos denomina-dos "de usar y tirar". ¿No encuentras ridícu-lo utilizar en una sola ocasión una cámara de fotos desechable, siendo ésta un produc-to valioso?



Segundo Reutilizar

Reutilizar un envase retornándolo a una plan-ta envasadora donde sea desinfectado y puesto de nuevo en el mercado es más sencillo, ecoló-gico y económico que incluso reciclarlo. En el mercado español cada vez disponemos de menor número de envases reutilizables. Por el con-trario, en otros países europeos como Holanda los envases de este tipo adquieren día a día mayor presencia. Mientras el mercado español se pone a la altura de estos países, podemos prac-ticar la reutilización doméstica buscando nuevos usos a nuestros envases y a otros materiales an-tes de desecharlos.

Algunas pistas para reutilizar

- El vidrio es el envase que mejor se reutiliza, debido a la facilidad con que se desinfecta puede reutilizarse de forma segura en el en-vasado a nivel doméstico e industrial.
- Las bolsas de plástico que nos entregan en los comercios pueden emplearse en nuevas compras o aprovecharse como bolsas de basura, bien cerradas y no demasiado lle-nas.
- Tradicionalmente la ropa es el producto que más se ha reutilizado. ¿Quién no ha aprovechado el jersey de su hermano o la cazadora de un amigo? En los últimos años esta práctica se va perdiendo, ya "no mola" llevar ropa usada, y así la tiramos a la basura o en el mejor de los casos la en-tregamos a una ONG. En todas las ciuda-des existen tiendas de ropa usada que te permiten estar a la moda y ahorrarte un di-nero.

Tercero Reciclar

Aunque este término está plenamente inte-grado en nuestro lenguaje y todos atribuimos va-lores positivos al mismo, el reciclaje es sólo un tratamiento que por sí solo no puede solucionar el problema generado por nuestros residuos.

Algunos materiales como el papel, el cartón, el vidrio, los metales funcionan bien en este tipo de procesos, pero algunos plásticos, los tetra-bricks y otros envases mixtos tienen un reciclaje limitado o incluso imposible.



Algunas pistas para reciclar

- Cada vez es mayor el número de localidades asturianas que cuentan con contenedores para posibilitar la recogida selectiva de residuos. Si los utilizas correctamente los materiales que en ellos depositas serán reciclados. Pero si dichos materiales van mezclados en tu basura acabarán en el vertedero.
- Si adquirimos envases y embalajes de reciclado sencillo estaremos favoreciendo una vía de aprovechamiento eficaz y duradera a largo plazo.

2.10.5 Tóxicos en el hogar: jugando con fuego

Muchos productos de uso frecuente en el hogar contienen sustancias químicas peligrosas, que cuando son arrojadas a la basura o vertidas por los desagües contribuyen a contaminar el medio ambiente. El consumo de estos productos aumenta día a día, constituyendo una amenaza para nuestra salud y la del resto de los seres vivos. Los productos de limpieza, medicamentos, pilas, pinturas, disolventes, fluorescentes, aceites vegetales, productos del automóvil, entre otros, contienen metales pesados, sustancias organocloradas..., con alto poder de persistencia y bioacumulación.

EL DATO

“Existen más de 100.000 sustancias químicas sintéticas en el mercado y cada año se introducen 1.000 más. La mayoría se comercializan sin investigar suficientemente los efectos en el ambiente y en las personas. Además “los riesgos se calculan respecto a la exposición a una sola sustancia química, lo que en la vida real nunca es cierto y los estudios se efectúan para un prototipo: varón adulto, 70 kg. de peso; esto excluye los efectos sobre el embrión humano, niños y mujeres.”

Te preguntarán: ¿y si son tóxicos, por qué se venden?

Porque son un negocio muy rentable para las compañías que los comercializan, y ni las empresas ni los gobiernos tienen en cuenta todas las repercusiones para la salud y el medio ambiente de estos productos.

Durante su manipulación afectan negativamente a nuestro organismo:

- Es habitual utilizarlos incorrectamente y sobrepasar la cantidad recomendada, aumentando así sus consecuencias negativas.
- Aunque un producto no huele, no se vea o no produzca sensaciones inmediatas, puede tener otros efectos indirectos mucho más peligrosos. Se sospecha que el contacto permanente con sustancias químicas provoca un aumento del número de cánceres, altera-

ciones graves en el sistema hormonal y disminución de la capacidad inmunitaria.

Cuando se convierten en residuos ofrecen graves problemas de tratamiento.

La mayoría de los ciudadanos los vierten por los desagües o los mezclan con las basuras con lo que ello implica de alteración de la calidad del agua, del suelo, o del aire.

Si se entregan separadamente en Centros Especiales de Recogida o Puntos Limpios podrán ser incinerados o depositados en vertederos de alta seguridad donde estarán controlados, pero ninguno de ambos procesos garantiza su destrucción 100% segura. El aprovechamiento de este tipo de residuos especiales es muy complejo o imposible: los aceites pueden utilizarse como combustibles y concretamente, los aceites vegetales pueden reciclarse para fabricar jabones; en el resto de los casos, mayoritariamente,

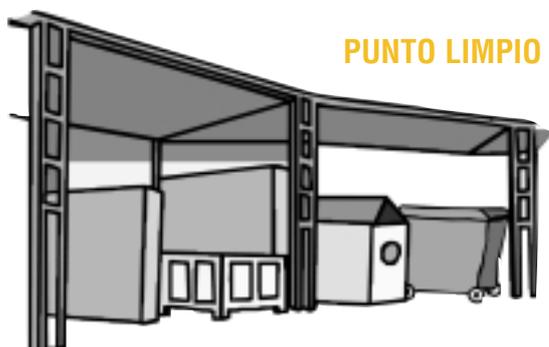


¿Qué podemos hacer?

el reciclaje no es posible o su coste es tan elevado que resulta inviable.

La mejor gestión de este tipo de residuos es la reducción de su consumo y su sustitución por otros menos agresivos y en el caso de no poder evitar su utilización, depositarlos en el Punto Limpio más cercano.

En el anexo de este cuaderno encontrarás la lista de puntos limpios que se encuentran en funcionamiento en Asturias.



PARA REFLEXIONAR

El contenido de una pila botón puede llegar a contaminar 600.000 litros de agua, cantidad mayor de la que se consume en un hogar de 5 miembros en un año, estimando 300 l/persona/día. Además, en la fabricación de esa pila se ha consumido cincuenta veces más energía que la que proporcionó al usarla.

Una molécula de cloro como las presentes en frigoríficos, equipos de aire acondicionado o sprays, puede llegar a destruir 100.000 moléculas de ozono de la estratosfera. Existen en el mercado frigoríficos de tecnología Greenfreeze (frío verde). Utilizan hidrocarburos naturales (propano, isobutano, ciclopentano...) como refrigerante y espumante. Los modelos llevan impreso las siglas R-600 en el compresor situado en la parte trasera.

2.11 Energía ¡sin límites!

Cada vez que encendemos una lámpara, ponemos en marcha el horno o vemos la televisión, estamos utilizando energía. Esta energía no sale de la nada: detrás hay una central térmica quemando carbón (y aumentando la concentración de CO² y por tanto el efecto invernadero), una central nuclear (con sus problemas de residuos, seguridad, etc.), o una central hidráulica (en el caso de las grandes, impacto ambiental debido a los embalses,...), o grandes infraestructuras que atraviesan el país para transportar el gas natural que utilizamos de manera generalizada en nuestros hogares desde hace unos años.

Hoy en día asistimos a un incremento de las iniciativas basadas en energías renovables (solar, eólica, marina, etc.), sin embargo no se está sustituyendo un tipo de energía por otra, ni se ha modificando el actual régimen de demanda energética. El crecimiento en la generación de energía renovable se ha traducido en un incremento de la producción total, sin que lleve asociado los beneficios ambientales esperados, como la disminución de la contaminación ambiental o el ahorro de recursos. Nos venden la idea de que es necesario producir más para poder consumir más y se relaciona el consumo con el nivel de vida, y no con la calidad de vida de los ciudadanos.

Por ello son tan necesarias campañas que aclaren los conceptos de ahorro y eficiencia energética, identificados mayoritariamente con periodos de escasez, y que no suponen una disminución de la calidad de vida, sino un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos.

Uno de los mayores consumos energéticos del país es el transporte por carretera representando el 35 % del consumo total de la energía. Hoy en día al ciudadano europeo se le impone una gran movilidad, tanto laboral como para la obtención de servicios y en esto el automóvil ha sustituido progresivamente a otros medios de transporte, de forma que del total de los viajes motorizados que se realizan en una ciudad española en el 50% de los casos se utiliza el coche privado. En la compra del coche intervienen, por supuesto, otros factores, como el prestigio social o la exhibición de nuestro nivel de vida, adquiriendo por ello derechos por encima muchas veces de los de las personas.



Aparte de los costes en vidas humanas y personas accidentadas, por los tubos de escape del parque automovilístico del país se vierten cada día a la atmósfera miles de toneladas de contaminantes como el monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, hidrocarburos, partículas de hollín y polvo, o metales pesados. También llevan asociadas la construcción de grandes infraestructuras para la circulación, dedicar un espacio fundamental en el interior de las ciudades....



PARA REFLEXIONAR

- Las bombillas de ahorro (fluorescentes, lámparas compactas), aunque son más caras, duran 8-10 veces más y ahorran un 80%, por lo que se amortizan rápidamente. Sustituir las bombillas de mayor uso (las que tenemos encendidas al menos 5 horas al día) por lámparas de bajo consumo en todos los hogares españoles reduciría hasta un 20 % la factura eléctrica y evitaría el funcionamiento de las centrales térmicas de Soto de Ribera y de Lada.
- Si decides comprar cualquier aparato que requiera energía (eléctrica, gas...) escoge el que menos energía gaste. No todos los electrodomésticos consumen lo mismo. La diferencia entre aparatos similares puede alcanzar el 90%.
- Una familia de 4 personas lava al año 800 kilos de ropa. A los españoles nos cuesta al año la colada más de 140.000 millones de pesetas sólo en electricidad y exige el funcionamiento ininterrumpido de una central térmica como la de Aboño.
- El 90% del gasto energético de una lavadora se emplea en calentar el agua.
- Lavar los platos puede resultar hasta un 60 % más caro en energía, agua y detergente que hacerlo en un lavavajillas.
- Cocinar con gas natural reduce las emisiones de CO₂ hasta un 70% con respecto a las que supondría cocinar con electricidad; además supone un ahorro energético entre un 60 y un 73%
- La ollas a presión ahorran hasta un 50% de energía y tiempo.
- Calentar agua con gas en vez de con electricidad puede evitar hasta media tonelada de CO₂ al año por cada familia
- La instalación de ventanas o cristales dobles permite ahorrar hasta un 20% de la energía que se gasta en calefacción.
- Existen líneas de subvenciones para aplicaciones de energías renovables, y además las compañías eléctricas tienen programas de gestión de la demanda que ayudan a financiar inversiones.
- En España el coste unitario del coche medio de gasolina con respecto a un kilometraje medio, es de 0,47 / km; y el de un coche de gasóleo, de 0,49 / km.



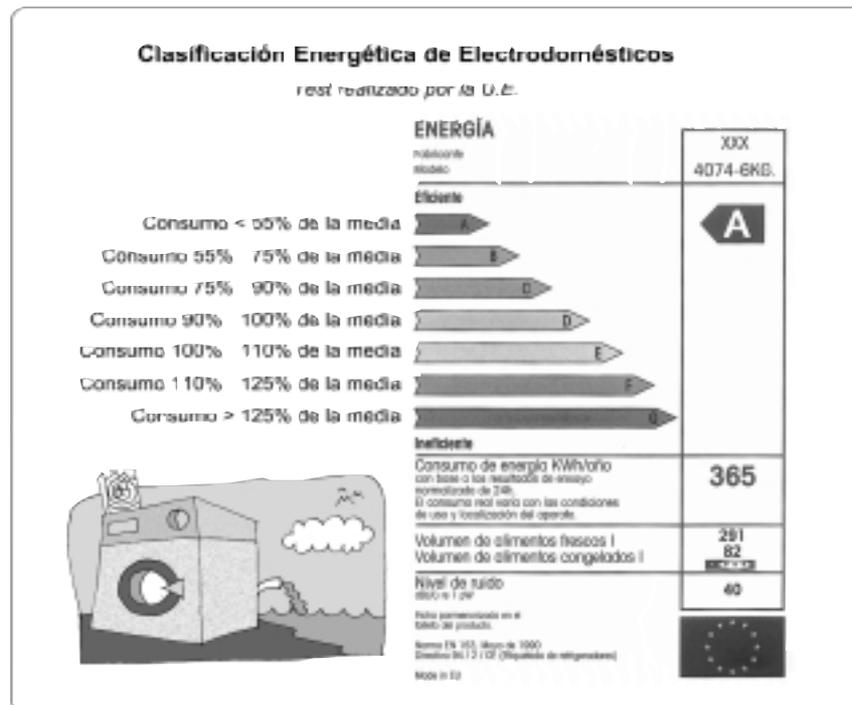
¿Qué podemos hacer?

EL DATO

Imaginémonos que un grupo de científicos ofrece a la sociedad una nueva tecnología de transporte, que puede causar 10.000 muertos y 160.000 heridos al año en un único país, cuyas repercusiones sobre la naturaleza a través de su contaminación se elevan a cientos de millones de pesetas, y cuyo pleno funcionamiento implica la pérdida para el disfrute humano y el uso agrícola de miles de hectáreas. Una tecnología así tendría nulas posibilidades de ser admitida en un país democrático. Pues bien, esta tecnología es la que hoy tenemos con nuestros vehículos de motor de explosión.

En los últimos años el automóvil ha dejado de cumplir en las ciudades su función de transporte rápido, por ejemplo, en grandes ciudades como Madrid la velocidad media al año no llega a 20

Km/h, lo que quiere decir que, promediando, un coche de caballos de principios de siglo circulaba más rápido.



2.12 El agua en canal

La riqueza hidrológica de Asturias puede hacernos pensar que el problema del agua, tan asociado a otras latitudes, no nos afecta. Si bien es cierto que no escasea, la actividad industrial, el crecimiento de las ciudades, la utilización inadecuada de los desagües como el basurero más cómodo y la falta de hábitos de consumo correctos ha provocado una grave alteración del agua.

Este hecho obliga a buscar, potabilizar y distribuir cantidades mayores procedentes de zo-

nas cada vez más alejadas y/o de ecosistemas valiosos; devolviéndolas al río en forma de vertidos que impiden que el agua sea utilizada para beber, para regar, o incluso para algunos usos industriales.

Nuestro modelo occidental de gestión del agua considera a ésta como un bien de consumo y no como un elemento indispensable para el desarrollo de la vida e integrante de todos los ciclos biogeoquímicos del planeta. En vez de adecuar la demanda de agua a las características de cada zona nos empeñamos en: hacer jardines en el desierto, desecar marismas y relle-



nar bahías, convertir los ríos y sus riberas de tuberías de piedra, urbanizar ramblas o fabricar depósitos espectaculares de agua dulce en forma de pantanos.

El uso del agua está condicionado por intereses económicos y no por las necesidades reales de los pueblos. ¿Qué serán más eficientes: explotaciones de secano como los olivares o los cultivos de regadío en invernadero? ¿El agua que demanda Murcia para su agricultura llegará a destino o se utilizará mayoritariamente para instalaciones turísticas tipo parque temático por el camino? ¿Por qué se siente discriminada Aragón con este reparto del agua? El reequilibrio hidrológico, que nos venden los modelos actuales, entre la España húmeda y la seca no es viable y en el fondo genera tensiones y conflictos sobre su distribución. Esto es trasladable al resto del planeta, así si analizamos los principales conflictos bélicos mundiales des-

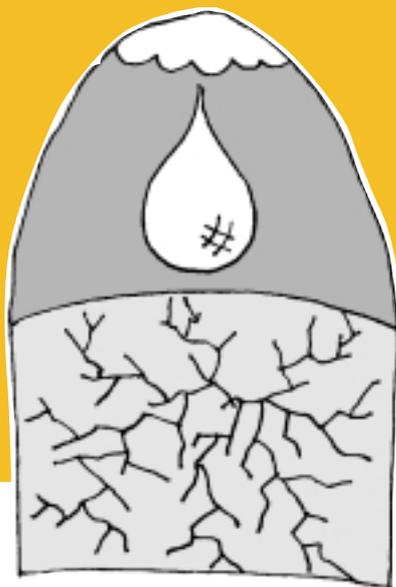
cutiremos que esconden detrás el afán por controlar el agua.

Hasta ahora la ingeniería ha controlado la gestión del agua con grandes instalaciones, tecnologías punta y soluciones de “final de tubería”, pero dentro de poco los precios que alcanzarán estos tratamientos los harán inviables. Este modelo no es único, otros países no tan industrializados ni tan modernos gestionan el agua de una manera más eficiente con soluciones basadas en sistemas descentralizados, de bajo coste y utilizando como elemento de depuración a las propias plantas. Quizás en este aspecto, como en muchos otros, debería guiarnos la modestia y ser capaces de aprender de sus éxitos y dejar de esforzarnos en exportarles nuestros errores.

Para demostrar que no siempre las mejores soluciones son las más costosas te proponemos unos datos para la reflexión.

EL DATO

Con el proyecto “Alcobendas, ciudad del agua para el siglo 21”, WWF/Adena ha demostrado que es posible actuar sobre la demanda, disminuyendo el consumo y manteniendo el confort de los usuarios, estimándose un ahorro potencial de unos 102.218.863 litros al año. Este ahorro se debe a la instalación en las viviendas de 4.840 dispositivos economizadores de agua.





Entre las siguientes frases encuentra los gazapos escondidos:

- En nuestro país, el consumo medio por persona es de 300 litros diarios. De los consumidos en el hogar, sólo gastamos 3 en cocinar y beber, el resto se utiliza en baños, lavadoras y sobre todo en el inodoro, que suele consumir por sí solo 40 litros diarios.
- La OMS calcula que una persona necesita un mínimo absoluto de veinte litros diarios de agua para beber, cocinar, lavar la vajilla y la ropa y atender a su higiene personal; cincuenta litros se considera una provisión adecuada.
- El baño consume 100 litros de agua, la ducha unos 30.
- Un grifo que pierde una gota por segundo tira al desagüe 30 litros en un día.
- Los difusores, perlizadores o reductores de caudal en los grifos pueden reducir hasta un 40% el caudal del agua. Estos aparatos difunden el agua, dando la sensación de disponer de un chorro más abundante. Los podemos encontrar ya en el mercado a precios módicos.
- Las cisternas de los inodoros son grandes consumidoras de agua, ya se comercializan con doble función de vaciado de agua o sistemas de descarga interrumpible, que les permite reducir entre 3 y 5 litros por uso, según las necesidades. Una botella llena de agua en el depósito o cualquier otro contrapeso hace la misma función.
- Los nuevos electrodomésticos (lavadora, lavavajillas) informan sobre su consumo de agua y energía. Existen diferencias importantes entre los modelos, es muy interesante que incorporen programas de media carga o ecológicos.
- El césped consume cantidades increíbles de agua, hasta 6 litros por m² y día durante los meses de verano, las especies autóctonas están adaptadas al régimen de precipitaciones de tu localidad y no necesitan aportes extraordinarios de agua.
- En la actualidad existen alrededor de 1.200 embalses en nuestro país, lo que convierte a España en el país del mundo con más embalses por habitante y km² (1 embalse para cada 33.000 habitantes, una cifra desorbitada). A pesar de ello, el problema del agua en España no está solucionado.

Solución:
No busques más, efectivamente no hay gazapos. Todas estas frases, aunque te parezca sorprendente son ciertas.



ASPECTOS FUNDAMENTALES DE UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL AGUA CENTRADA EN LA ADECUACIÓN DE LA DEMANDA:

- **Adecuación del consumo**
- **Política de precios que sancione el derroche**
- **Sistemas de depuración de bajo coste**
- **Reutilización del agua**
- **Diversificación de las fuentes de suministro**



3. Para ser activ@ en la defensa del medio ambiente

3.1 Posibilidades de actuación

Si quieres hacer algo más que complemente alguna de las acciones que te acabamos de proponer y no lo tienes muy claro, te vamos a dar varias pistas, para que veas que las posibilidades de actuar son muchas.

Para poder formarte una opinión sobre algo, necesitarás obtener información, y la forma más sencilla es pedirla. Cartas, consultas de páginas web o llamadas telefónicas a los sitios indicados (además de las personas adecuadas), te pueden solucionar muchos problemas y darte el gusto de tener algo sobre lo que basar tus puntos de vista y opiniones.

Hay acciones de carácter individual que, si las practicas, acabarán gustándote. Por ejemplo, los SI y los NO: consiste en intentar hacer público y manifiesto de manera instantánea lo que Sí te gusta y lo que No te gusta. Un -"No quiero más bolsas de plástico porque hay demasiadas y contaminan"- o un - "Sí, me gustan estos productos porque son sanos y ecológicos"- dicho educada pero firmemente en el supermercado (no se trata de que se enteren los que pasan por la calle, pero sí el/la empleado/a o el/la responsable de turno) te puede hacer pensar que aguantarse no conduce a ningún sitio y que por lo menos no te quedas con las ganas. Muchos establecimientos tienen un buzón de sugerencias, y ésta puede ser tu primera propuesta.

Si lo que te va es colaborar con otras personas, recuerda que en todo grupo hay distintos grados de compromiso y todos son, en su medida, necesarios. Cerca de ti seguro que hay algún grupo, grande o pequeño, en el que en principio siempre tendrás algo que hacer. Y si la inercia te impide salir de tu grupo de conocidos y descubrir nuevas personas, siempre tienes la posibilidad de crear el tuyo (vuestro) propio.

3.1.1 ¿Cómo asociarnos?

Un grupo de estudio y defensa de la naturaleza puede constituirse de manera informal y funcionar aún mejor que los legalizados. Sin embargo es conveniente formalizar el grupo por la Ley de Asociaciones de 1964, que aunque implica una serie de burocracias administrativas, tiene la ventaja de que al ser un grupo legalmente constituido, éste tiene personalidad jurídica para acceder a subvenciones oficiales, para presentar denuncias o querellas y para todos los trámites en los que se quiera hacer intervenir de manera oficial a la asociación.

A la hora de legalizar una asociación o grupo de defensa de la naturaleza es necesario presentar en la Consejería de Cooperación del Principado de Asturias:

- Un acta fundacional
- Relación de la Junta Directiva
- Estatutos.



Modelo de cada uno de ellos los podrás solicitar en diferentes organismos públicos (Consejería de Cooperación, Dirección Regional de la Juventud, etc.), o bien, poniéndote en contacto con algún grupo ya constituido. No necesitarás variarlos demasiado para que se ajusten a tus objetivos.

3.1.2 Agendas 21

Hay otros foros en los que los ciudadanos pueden recibir información y debatir sus ideas. Las charlas organizadas por asociaciones de vecinos, ecologistas, de consumidores y por la propia Administración son espacios poco utilizados pero que te pueden proporcionar contactos interesantes y otras formas de informarte y moverte.

Muchos ayuntamientos han adquirido compromisos para promover la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la resolución de los problemas derivados de nuestro actual modelo de desarrollo impulsando la creación de **Agendas 21 locales**. Estas herramientas se conciben como medio para ejecutar programas que movilicen a la ciudadanía para buscar soluciones viables y consensuales a los problemas ambientales de cada localidad.

Las Agendas 21 locales tienen su origen en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, cuyo tema central era encontrar modelos comunes a toda la humanidad que permitiesen el desarrollo de un modelo sostenible de sociedad. Aunque marcó un antes y un después a la hora de abordar la problemática ambiental, fueron pocas las medidas vinculantes asumidas por los asistentes.

Probablemente el documento de mayor importancia fue el denominado Agenda 21 por ser el que plasmaba fechas y cifras para poder abordar este nuevo modelo de desarrollo. En este documento se recoge el interés que para el desarrollo sostenible tiene el fortalecimiento de la participación pública en la toma de decisiones, haciendo especial hincapié en la necesidad de reforzar la educación ambiental de los ciudadanos y ciudadanas para que seamos capaces de actuar en la resolución de los problemas ambientales. También establece la importancia que tienen las iniciativas a nivel local para conseguir la participación directa de la población así como para

buscar soluciones adaptadas a las características de cada comunidad, animando a los ayuntamientos a crear sus propias Agendas 21.

Europa recoge este reto celebrando la Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles (Aalborg, mayo 1994) en la que se marcan las directrices que deben guiar un plan de acción local para el desarrollo sostenible:

- Acordar con la opinión pública una filosofía de desarrollo sostenible para cada población concreta.
- Identificar problemas y causas.
- Priorizar problemas.
- Identificar opciones para la acción.
- Elaborar un Plan de acción global para la localidad.
- Aplicar, comprobar, evaluar y retoolimentar.

El desarrollo de estas Agendas 21 a nivel de cada ayuntamiento constituyen una oportunidad única para estimular la democracia real en cada localidad, creando nuevas vías de participación de la población en la definición y el desarrollo de nuevas formas de vivir, por ello, el elemento esencial de las mismas es el Foro de Medio Ambiente (también llamado consejo, comité...) en el que estarían representados todos los sectores sociales de la comunidad y que no sería un órgano meramente consultivo sino decisivo en todas las fases del proceso.

Muchos municipios asturianos han comenzado a dar pequeños pasos en la elaboración de

sus propias Agendas 21. Ayuntamientos como Siero, Lena, Gijón o Mires son quizá los que más hayan avanzado en este proceso. Si tu ayuntamiento tiene en marcha este proyecto súmate a él a través de los grupos que ya participen en el Foro o de otros que aún no están presentes. Si todavía no hay Agenda 21 en tu localidad únete a otras personas y grupos para exigir su desarrollo. Recuerda que sólo plasmando en ella todos nuestros intereses y problemas podrán alcanzarse soluciones viables duraderas y sostenibles para nuestro entorno más próximo.

3.2 Referencias legislativas

En este apartado sólo pretendemos darte, de forma muy breve, una serie de referencias legislativas, a partir de las cuales puedas acercarte a algún tema de tú interés. Debido a la enorme variedad de disposiciones vigentes en la materia y al breve espacio de que disponemos sólo hacemos referencia a las mismas.

Normativa sobre acceso a la información ambiental

- Directiva 90/313/CEE del Consejo de 7 de Junio 1990, sobre la libertad de acceso a la información en materia de medio ambiente.
- Ley 38/1995 de 12 de diciembre, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.
- Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. Aarhus, Dinamarca. 25 de Junio de 1998.

3.2.1 Espacios Protegidos

3.2.1.1 Figuras de Protección Nacional

- La Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre regula la creación de Parques Nacionales a petición de las Comunidades Autónomas.

Parque Nacional

En Asturias el único espacio con este nivel de protección es el Parque Nacional de los Picos de

Europa, ampliación del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga y que incluye territorios de tres Comunidades Autónomas (Asturias, Castilla y León y Cantabria), con un total de 1.825 Km² que le convierten en el mayor de España y uno de los más grandes de Europa.

3.2.1.2 Figuras de Protección Autonómicas

Ley de Protección de Espacios Naturales del Principado de Asturias (Ley 5/91. Boletín Oficial del Principado de Asturias del 17 de abril de 1991).

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) fue aprobado en mayo de 1994 (Decreto 38/94. Boletín Oficial del Principado de Asturias del 19 de mayo de 1994) y en él se establece la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos que pretende satisfacer los siguientes objetivos:

- a) Ser representativa de los principales ecosistemas y formaciones naturales de la región.
- b) Proteger aquellas áreas y elementos naturales que ofrezcan un interés natural desde el punto de vista científico, cultural, educativo, estético, paisajístico y recreativo.
- c) Colaborar al mantenimiento y conservación de las especies raras, amenazadas o en peligro, de plantas y animales y de zonas con características geomorfológicas relevantes.
- d) Preservar los procesos biológicos fundamentales, tales como ciclos de nutrientes y migraciones.
- e) Colaborar en programas internacionales de conservación de espacios naturales y la vida silvestre.
- f) Favorecer el desarrollo socioeconómico de las áreas integradas en la red, de forma compatible con los objetivos de conservación.

Para satisfacer dichos objetivos los espacios naturales protegidos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Parque Natural
- b) Reserva Natural: Integrales y Parciales

- c) Monumento Natural
- d) Paisaje Protegido

a) **Los Parques Naturales** son áreas poco transformadas por la explotación u ocupación humanas que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representabilidad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológica, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. Están declarados en la actualidad los siguientes espacios: Parque Natural de Somiedo, el Parque Natural de Redes y el Parque Natural de las Fuentes del Narcea y del Ibias.

b) **Reservas Naturales:** son espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades, o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial.

b.1) **Reservas Naturales Integrales:** en ellas está prohibida la explotación de recursos, salvo que, por razones de investigación, educativas o de conservación, se permita la misma previa autorización. La única declarada en nuestro territorio es la Reserva Natural Integral de Muniellos.

b.2) **Reservas Naturales Parciales:** se permite la explotación de recursos de forma compatible con la conservación de los valores que se quieren proteger. Están protegidos con esta figura: la Ría de Villaviciosa, Barayo, Cueva Rosa y Cueva de las Caldas. Se declararán próximamente los siguientes: Peloño, Cueto de Arbas, Ría del Eo, Cueva del Llovio y Cueva del Sidrón.

c) **Monumentos Naturales:** son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. En total se recogen en este apartado treinta y cuatro monumentos, como por ejemplo: la playa del Espartal, el Tejo de Santa Coloma, las Cuevas de Andina, el desfiladero de las Xanas...

d) **Paisajes Protegidos:** son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales sean merecedores de

una protección especial. Los únicos espacios que están declarados como tal son el Paisaje Protegido de Cabo Peñas y el Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras; está prevista la aprobación de los siguientes: Costa Occidental, Cuenca del Esva, Costa Oriental, Sierras de Carondio y Valledor, Sierra del Aramo, Sierra del Suevo, Sierra de Cuera, Peña Ubiña y Pico Caldoveiro.

3.2.1.3 Otras Figuras de Protección

ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves). Son la Reserva de Muniellos, Parque Nacional Picos de Europa, Parque Natural de Somiedo y la Reserva Regional de Caza de Deгаña y Ría del Eo.

La Directiva Hábitats surge a finales de los ochenta como el resultado de ampliar los planteamientos de la Directiva Aves al resto de grupos de fauna y flora. Constituye la principal norma comunitaria en materia de conservación de la naturaleza e incluye en sus catálogos de protección más de doscientos tipos de hábitats, casi doscientas especies de fauna y más de medio millar de especies de flora. El objetivo principal será la constitución de una Red Europea de Espacios Protegidos denominada Natura 2000.

La Red Europea Natura 2000 se encuentra actualmente en fase de construcción y discusión. En ella se integrarán la totalidad de las ZEPAS ya existentes y una serie de espacios seleccionados de acuerdo a los hábitats de las especies de importancia comunitaria, catalogados en las citadas Directivas. Asturias ha remitido para su consideración en la Red una lista de treinta y seis espacios que suponen unas 215.000 ha. y casi 390 km. de cauces fluviales.

Reserva de la Biosfera. Red Global de espacios protegidos en torno, no sólo a la protección del medio ambiente, sino también y con idéntico nivel de prioridad a la protección de formas tradicionales de explotación sostenible de los recursos naturales, dando especial importancia a la participación activa de la población local en la búsqueda y desarrollo de dichas formas sostenibles de explotación. En el año 2001 se incluyeron en esta red el Parque Natural de Somiedo y la Reserva Natural Integral de Muniellos y el Parque Natural de Redes.



3.2.2 Derecho ambiental

Ley de Delito Ecológico

Ley Orgánica 10/95 del 23 de noviembre del Código Penal. Actualmente se encuentran agrupados bajo dos títulos de este código:

- El XVI de los delitos relativos a la Ordenación del Territorio (art. 319-320), y la Protección del Patrimonio Artístico (art.321-324) y del Medio Ambiente (art.325-331).
- El XVII de los delitos contra la Seguridad Colectiva, con regulación de los delitos de Riesgo catastrófico, relativos a la Energía Nuclear y Radiaciones Ionizantes, y otros delitos de riesgo (art. 341-350); y de los delitos de Incendio (art. 351-358).

Flora y Fauna

La Ley de Delito Ecológico también recoge la protección de la flora y fauna silvestres, concretamente relativos a la destrucción y tráfico ilegal en los art. 332-333 y a la caza y pesca en los art. 334-336.

Además vamos a citar otras leyes que tratan temas complementarios.

- Ley 41/97 de 5 de Noviembre para la Conservación de Espacios Naturales y Flora y Fauna Silvestre que sustituye la Ley 4/89.
- Ley 439/90 regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas estableciendo la lista de especies en peligro de extinción y de interés especial.
- Decreto 32/1990, de 8 de marzo, contiene el primer catálogo de especies de fauna amenazadas para Asturias.
- Decreto 64/95 de 27 de Abril crea el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora del Principado de Asturias.
- Real Decreto 1.095/89 que declara las especies objeto de caza y pesca.
- Real Decreto 1.118/89 determina las especies objeto de caza y pesca comerciales y dicta normas al respecto.

- Orden de 9 de julio de 1998 y Orden de 9 de julio de 1999 por la que se incluyen en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categoría otras especies que ya están incluidas en el mismo.

- Ley 3/98 de 11 de diciembre que regula la pesca fluvial + Ley 2/89 de 6 de junio caza.

Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas

Vienen reguladas por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubre, Nocivas y Peligrosas, aprobado por el Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre (B.O.E. 7-12-1961).

Este Reglamento tiene por objeto evitar que las instalaciones, establecimientos, actividades, industrias o almacenes, produzcan incomodidades, alteren las condiciones normales de salubridad e higiene del medio ambiente y ocasionen daños a la riqueza pública o privada o impliquen riesgos graves para las personas o los bienes.

Además la Ley de Delito Ecológico incrementa las penas para aquellas empresas que no cumplan los trámites que se les exija mediante este Reglamento.

Ruidos

Nuestro país sólo tiene reguladas las emisiones sonoras procedentes de vehículos y las sufridas por trabajadores en el desempeño de sus funciones.

En España, hay que tener en cuenta el Decreto 2.107/68, de 16 de agosto (B.O.E: 11-9-68), el Decreto 1.316/89 de 27 de octubre (B.O.E. 2-11-89) y en Asturias el Decreto 99/85, de 15 de octubre (B.O.P.A.).

Algunas ordenanzas municipales de grandes ciudades establecen criterios legislativos más avanzados. Por ejemplo, siguiendo la recomendación del MOPU (actual Ministerio de Fomento), algunos ayuntamientos establecen como nivel de ruidos máximo en zonas residenciales los 65 decibelios.

Evaluación de Impacto Ambiental

La Implantación y Regulación de Estudios de Impacto Ambiental se recoge en el Real Decreto



Legislativo 1.302/1986 del 28 de junio. Éste fue desarrollado en el Real Decreto 1.131/1988 de 30 de septiembre por el que se aprueba el reglamento para la ejecución del mismo y modificado por la Ley 6/01 de 8 de mayo.

Estos textos legales constituyen hasta la fecha el marco en el que se desenvuelve la Evaluación de Impacto Ambiental en el ámbito de la Administración del Estado y se fijan las bases para la legislación autonómica en la materia.

Existen además otras disposiciones administrativas especiales:

- Ley de Costas, 28 de julio de 1988, art 42.2 y su reglamento Real Decreto 1.471/1989 de 1 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1.112/1992 de 18 de septiembre art. 85.3.
- Ley de Carreteras, 29 de julio 1988 art.9.
- Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, Real Decreto 1.211/1990 del 28 de septiembre, art. 227.
- Ley 29/85 de 2 de agosto de Aguas.
- Ley 10/98 de 21 de abril de Residuos.
- Ley 11/97 de 24 de abril de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 833/1988 de 20 de julio por el que se aprueba la Ley Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y el Real Decreto 952/1997 por el que se modifica.

3.2.3 Otras referencias

Acampadas

Normas estatales

La Orden Ministerial de 28 de julio de 1966 (BOE de 2 de agosto de 1966).

Normas del Principado de Asturias

Existe una Resolución de 25 de marzo de 1986, por la que se dictan las normas para la solicitud de permisos de acampadas en los montes públicos (BOPA 12-4-86).

Requisito para practicar acampada libremente en la naturaleza es hacerlo con autorización del propietario del terreno. No se puede permanecer más de tres días en el mismo lugar. No es posible instalarse en ramblas, lechos de río o lugares que puedan implicar riesgo en general. También es obligatorio legalmente dejar el lugar en las condiciones más correctas, sin ensuciar ni deteriorar el entorno. Existe prohibición de acampar en las cercanías de tomas de agua para poblaciones, así como a menos de un kilómetro de playas, campings o poblaciones habitadas.

Es necesario tener en cuenta las normas referidas a espacios naturales protegidos, ya que suelen tener criterios restrictivos respecto a la acampada (p. ej. Parques Nacionales).

Animales domésticos

Leyes internacionales

Convenio Europeo sobre Protección de Animales en Explotaciones Ganaderas (BOE 28-10-88).

Normas estatales

Real Orden del 28 de febrero de 1929, Real Orden de 31 de julio de 1929, Orden Ministerial de 3 de mayo de 1935, Real Decreto 1.614/87 de 18 de diciembre (BOE 30-12-87), Real Decreto 223/88 de 14 de marzo (BOE 18-3-88).

España, a pesar del desarrollo posterior de los hechos, ha sido un país precursor en la legislación protectora de animales a principios de este siglo. En la actualidad siguen en vigor muchas de estas normas, que no quiere decir que se apliquen, en las que se prohíben la organización como espectáculo de peleas entre animales, se establece un régimen de sanciones para quienes maltraten en las vías públicas a los animales, peguen o torturen siendo o no sus dueños, quienes les suministren drogas, quienes los apedreen o abandonen siendo sus dueños, quienes los transporten en malas condiciones...

Protección de los derechos de los consumidores y usuarios

Nosotros, como consumidores, somos objeto de protección por la Ley General para la defensa de los Consumidores o Usuarios de 1984. Ésta establece que las Oficinas Municipales de Infor-



mación al Consumidor (OMICs) tramitarán las denuncias y reclamaciones que formulen los destinatarios finales de productos o servicios, o sea, nosotros como consumidores. Además, en

ellas, podemos realizar consultas, pedir orientación y solicitar información sobre análisis comparativos, cursos, charlas, campañas divulgativas, publicaciones...



4. Direcciones de interés

4.1 Entidades que ofrecen información sobre medio ambiente

Entidades que ofrecen información sobre medio ambiente

La Ley 38/1995 de 12 de diciembre garantiza a los ciudadanos el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente. Para cumplir con esta normativa el Principado de Asturias ha puesto en marcha el SIAPA, Servicio de Información Ambiental del Principado de Asturias, que podemos consultar a través de la página web del Principado: www.princast.es

También atienden consultas por teléfono y a través del Registro en las siguientes direcciones:

Ayuntamiento de Oviedo

Departamento de Actividades Extraescolares
Quintana, 6-8 - Oviedo
Tfno: 985 981864
www.ayto-oviedo.es

Ayuntamiento de Gijón

Fundación Municipal de Cultura y Universidad Popular de Gijón
Antiguo Instituto Jovellanos
33207 - Gijón/Xixón.
Tfno: 98 5181001
www.ayto-gijon.es

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)

Ministerio de Educación
Gral Orará 55, 28006 Madrid
Tfno. 91 7459400
www.mec.es/cide

Centro Nacional de Educación Ambiental en la Naturaleza (CENEAN)

Pradera de Navalhorno, s/n.
40109 - Valsaín, Segovia
Tfnos.: 921/47 17 11 y 47 17 44.
Fax: 921/47 17 46.
www.mma.es/ceneam

CRIDJ

Calvo Sotelo 5
Oviedo
Tfno: 985 10 83 59
www.princast.es/juventud

COGERSA

Marqués de Sta Cruz, 10 5º
Oviedo
Tfno. del Reciclaje 900 14 14 14
www.cogersa.es

Consejería de Medio Ambiente

Coronel Aranda, s/n
33005 - Oviedo/Uviéu
Tfno.(centralita Principado): 985 10 55 00
www.princast.es

Ecologistas en Acción

Marqués de Leganés 12 bajo



28004 - Madrid
Tfnos.: 91 531 27 39. Fax: 91531 26 11
www.ecologistasenaccion.org

Fundación Oso de Asturias
Gonzalez Besada 25, 1º izda
Tfno: 98 5963060
www.fundosoas.com

Greenpeace
San Bernardo, 107, 1º
28015 - Madrid
Tfno.: 91/444 14 00. Fax: 91/447 15 98.
www.greenpeace.es

Ministerio de Medio Ambiente
Plaza San Juan de la Cruz
28071 - Madrid
Tfno: 91 5976000
www.mma.es

Punto de Información Ambiental del Grupo d'Ornitología "Mavea"
San Francisco, 14, 3º.
33400 - Avilés
Horario de atención al público: de 18 a 20 horas.
Tfno 98 5542318
http://members.es.tripod.d/CEA_Mavea

4.2 Grupos ecologistas y conservacionistas de Asturias

ANA
C/Uría, 16, 2º
33003 - Oviedo/Uviéu
Tfno.: 98 521 60 06

Coordinadora Ecoloxista d'Asturies
C/Padre Teral nº 26-Q
33407 Avilés
Teléfono: 985.557.75.87 Fax: 985.57.75.87
www.cea.es.org

Coordinadora Ornitológica d'Asturies
Apdo de correos 385
33400 - Avilés
Tfno.: 985.56.54.35 Fax: 985.57.75.87
www.galeon.com/coas

Grupu d'Ornitología MAVEA
Apdo de correos 385

33400 - Avilés
Tfno: 985.556.54.35 Fax: 985.57.75.87
http://members.es.tripod.d/CEA_Mavea

Colectivo Ecoloxista de Avilés
Apdo. de Correos 385
33400 - Avilés
Tfno-fax: 985.557.75.87 Fax: 985.57.75.87
E-mail: fpontigoc@jazzfree.com

Colectivo Ecoloxista "LA LLAVANDERA"*
Apartau de correos nº 186
33930 - La Felguera
Tfno: 98 5693 424

Ecoloxistas n'Acción d'Asturies
Apdo 4112
33280 Xixón
Teléfono : 985.13.66.35 local -
www.ecoloxistesasturies.org

GECA- Azor
Apdo. de Correos 65
33800 - Cangas del Narcea
Tfno: 985 81 30 25

FAPAS
Apdo de correos 106
Llanes
Tfno: 98 540 12 64. Fax: 98 540 27 94
www.netcom.es/fapas

"Ixuxú"
Villajardín, 36, 2º.
33696 - Soto del Rey
Ribera de Arriba
Tfno: 985 79 65 07

Grupo de protección de la naturaleza "EL CARBAYU".
Apartau de correos nº 75
33700 Lluarca

Grupo de Recuperación y Estudio de Espacios Naturales (GREEN)
Apdo. de Correos 316
33280 - Xixón

Pronatura
Campo de los Patos, 8
33010 - Oviedo/Uviéu
Tfno: 985 20 13 60 Fax: 985 21 80 00



4.3 Otras iniciativas

Colectivo Montañeros para la Defensa de Picos de Europa

Manuel Pedregal, 4
33001 - Oviedo/Uviéu
Tfno: 985 22 79 75

Defensa del Patrimonio Asturiano

Donato Arguelles, 7, 1º dcha.
33206 - Gijón/Xixón

Asociación Conocer y Proteger la Naturaleza (CPN)

CPN's "Busgosu" y "Havelda"
Argüerín s/n, Argüeru
33314 - Villaviciosa
Tfno: 985 97 42 18

Cruz Roja Juventud

Martínez Vigil, 36
33010 - Oviedo/Uviéu
Tfno: 985 21 60 93. Fax: 985 22 92 80

CEPESMA

Plaza Muelle, 25
33700 Luarca
Tfno: 98 5470370

Tienda de Comercio Justo

Picu Rabicu.
Calle Numa Guihou, bajo.
Gijón.

Tienda de Comercio Justo y Local Social L'Arcu la Vieya.

Calle Postigo Bajo,
33009 Oviedo.
Tfno 98 5217357

Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica en Asturias.

Coronel Aranda s/n
33071 Oviedo.
Tfno: 985 10 56 26 Fax: 985 10 55 17

Asociación de Consumidoras de Productos Ecológicos "La Osa".

Cean Bermúdez nº 30, bajo.
33208 Gijón.
Tfno y fax: 984 19 33 28

Bicimensajería La Luna.

Tfno 98 517 01 76 Oviedo
Tfno 98 535 33 31 Gijón

4.4 LISTADO DE PUNTOS LIMPIOS

1. Aller- Ollanco
2. Avilés El Quirinal, C/ El Fuero de Avilés
3. Avilés Los Canapés
4. Bimenes- Carretera AS-251, Martimporra
5. Cangas del Narcea. Polígono Industrial de Obanca
6. Castrillón - Piedras Blancas (Esquina Rey Pelayo con Castañalona)
7. Coaña. Polígono Industrial Río Tinto
8. Cudillero, Puerto Pesquero
9. Gijón, Rocas, junto al Parque de Bomberos
10. Gijón. Feria de Muestras
11. Gozón. Barrio de Santa Ana
12. Grao, junto al Mercado de Ganado
13. Langreo, Frieres- junto a la depuradora
14. Lena (junto al campo de fútbol municipal)
15. Llanes, carretera Llanes- Poo de Llanes
16. Luarca- junto al Parque de Bomberos
17. Mieres, Polígono de la Vega- junto a la ITV
18. Nava, salida de Nava carretera AS-251
19. Oviedo, Olloniego
20. Oviedo, Polígono del Espíritu Santo
21. Ribadesella, C/ Angel Cifuentes
22. Ribera de Arriba- Ferreros
23. Salas, junto a escuela taller
24. San Martín del Rey Aurelio - carretera AS 17, Sotrondio
25. Siero, Bergueres- junto a la Depuradora
26. Taramundi- C/ Avda. de Galicia
27. Villaviciosa- C/ Doctor Pando Valle